

## SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 4 de septiembre de 2019.

Horario de: 9:00 a 10:35

MINUTA 8

### Presidente del H. Consejo Técnico

Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci

### Consejeros Propietarios

Historia y Filosofía de la Medicina

Dra. en Antrop

Arganis Juárez, Elia Nora  
(Ausencia Justificada)

División de Estudios de Posgrado  
(Subdivisión de Especializaciones Médicas)

Méd. Esp.

Aviña Valencia, Jorge Arturo

Farmacología

Dra. en C.

Barrera Oviedo, Diana

Psiquiatría y Salud Mental

Méd. Cir.

Becerra Pino, Margarita Concepción

Salud Pública

Dr. en Filos.

Cabrera Contreras Roberto

Cirugía

Méd. Cir.

Carrasco Ruíz, José Alejandro

Integración de Ciencias Médicas

Méd. Cir.

Castelazo Brambila, Ramón Alejandro

Microbiología y Parasitología

Dra. en C.

Castillo Rodal, Antonia Isabel

Salud Pública

Méd. Esp.

Cortés Hernández, Nashielly

Psiquiatría y Salud Mental

Méd. Esp.

Cortés Morelos, Jacqueline

Embriología y Genética

Dr. en C.

De Ita Ley, Marlon

Técnico Académico

Dra. en C.

Duarte Escalante, Esperanza

Informática Biomédica

Dr. en Psic.

Flores Hernández, Fernando

SECIMSS (quinto semestre)

Méd. Esp.

Flores Piña, Julio Antonio

SECIMSS (Internado Médico)

Méd. Esp.

Flores Rivera, Graciela

Fisiología

Dra. en C.

Garduño Torres, Julieta

Biología Celular y Tisular

Dra. en C.

González Villalva, Adriana Elizabeth

SECIMSS (novenno semestre)

Méd. Esp.

Hernández Hernández, Lizbeth

Farmacología

Dr. en C.

Jiménez Orozco, Fausto Alejandro

Bioquímica

Dr. en C.

Lascurain Ledesma, Ricardo

Licenciatura en Ciencia Forense

Dra. en Ling.

López Escobedo, Fernanda

Historia y Filosofía de la Medicina

Dra. en C.

Morales Cosme, Alba Dolores

Salud Pública

Méd. Cir.

Morán Álvarez, Isabel Cristina

SECIMSS (séptimo semestre)

Méd. Esp.

Rivas Duro, Miguel

Cirugía

Méd. Esp.

Rodríguez Varela, Ma. Gregoria Fermina

División de Estudios de Posgrado

Méd. Esp.

Rodríguez Weber, Miguel Ángel

(Subdivisión de Especializaciones Médicas)

Integración de Ciencias Médicas

Méd. Esp.

Ruíz Álvarez, Jesús Refugio

SECIMSS (sexto semestre)

Méd. Cir.

Soriano Rosas, Juan

Anatomía

Mtro. en Educ.

Soto Paulino, Antonio

Bioquímica

Mtro. en C.

Vázquez Meza, Héctor

Embriología y Genética

Mtro. en C.

Villaroel Cortés, Camilo Ernesto

Unidades de Investigación, Mixtas de  
Servicio y CIPPS

Dra. en C.

Ximénez García, Cecilia Teresa

## Consejeros Suplentes

Fisiología	Dr. en C.	Alvarado Álvarez, Ramón
SECIMSS (séptimo semestre)	Méd. Esp.	Arrecillas Zamora, Myrna Doris
Técnico Académico	Mtro. en C.	Basilio Hernández, David Humberto
Biología Celular y Tisular	Mtra. en C.	Bizarro Nevares, Martha Patricia
Microbiología y Parasitología	Mtra. en C.	Candil Ruiz, Aurora Elvira
División de Estudios de Posgrado (Subdivisión de Especializaciones Médicas)	Méd. Esp.	Castañón González, Jorge Alberto
Integración de Ciencias Médicas	Méd. Cir.	García Gómez, Angélica
Informática Biomédica	Dra. en Pedag.	Gatica Lara, Florina
Bioquímica	Dr. en C.	Guevara Flores, Alberto
Unidades de Investigación, Mixtas de Servicio y CIPPS	Dra. en C.	Gutiérrez Reyes, Esperanza Gabriela
Bioquímica	Dra. en C.	Jiménez Martínez, María del Carmen
Farmacología	Mtro. en C.	Rojas Ramírez, José Antonio
SECIMSS (quinto semestre)	Méd. Esp.	Silva Meneses, Alejandra
Licenciatura en Ciencia Forense	Dr. en Filos.	Suzuri Hernández, Luis Jiro
Psiquiatría y Salud Mental	Méd. Esp.	Zamora López, Beatriz
Anatomía	Mtra. en Enseñanza	Zúñiga Sánchez, Rosa María

## Consejera Universitaria Profesora

Dr. en C.	Castell Rodríguez, Andrés Elíu
Dra. en C.	Zhang Ji, Limei

## Consejera Universitaria Técnico Académico

Dra. en I.B.B.	Velázquez López, María Isabel
----------------	-------------------------------

## Consejero Universitario Alumno

Bravo Hurtado, Samuel

## Consejera de Área Profesora

Dra. en C.	López Vidal, Yolanda
------------	----------------------

## Consejero de Área Técnico Académico

Mtro. en C.	Ramírez Bárcenas, José Antonio
-------------	--------------------------------

## Invitado Permanente LIBB Alumno

Flores Espinoza, Emmanuel

## Invitada Permanente Alumna

Hernández Valadez, Diana

## **Personal de la Facultad**

Dra. Irene Durante Montiel, Secretaria General.

Lic. Sergio Luis Gutiérrez Mancilla, Secretario Jurídico y de Control Administrativo.

Dr. Humberto Gasca González, Cronista de la Facultad.

## **Personal de la Secretaría del Consejo Técnico**

Dr. Arturo Espinosa Velasco, Secretario del Consejo Técnico.

## **Documentos distribuidos:**

- Citatorio para la Sesión Ordinaria 8
- Minuta de la Sesión Ordinaria 7
- Constancia de la Comisión de Asuntos Académico-Administrativos
- Constancia de la Comisión de Trabajo Académico
- Constancia del Comité Evaluador del Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada” 2019
- Constancia de la Comisión de Verificación de Informes y Proyectos de Actividades del Personal Académico de la Facultad de Medicina
- Asuntos Generales

## **Orden del día**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta Ordinaria 7
3. Comisión de Asuntos Académico-Administrativos
4. Comisión de Trabajo Académico
5. Comisión de Reglamentos
6. Comité Evaluador del Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada” 2019
7. Comisión de Verificación de Informes y Proyectos de Actividades del Personal Académico de la Facultad de Medicina
8. Asuntos Generales

### **1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.**

El Presidente del Consejo, dio inicio a la sesión a las 9:00 horas, contando con el quórum correspondiente.

### **2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta Ordinaria 7.**

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Consejera Universitaria Técnico Académico María Isabel Velázquez López, quien dijo que no quedó claro el comentario de la Invitada Permanente Alumna Jessica Karina Ortiz Ramírez, sobre las denuncias de acoso sexual en contra de profesores y personal administrativo, que fueron realizadas mediante pintas en las áreas administrativas. Preguntó cuál era la postura de la Facultad de Medicina ante dichas acusaciones.

El Presidente del Consejo, señaló que el punto se abordaría en Asuntos abiertos.

### **Decisión: Se aprobó la Minuta de la Sesión Ordinaria 7.**

### 3. Comisión de Asuntos Académico-Administrativos

La Comisión de Asuntos Académico-Administrativos estuvo integrada por los Consejeros Profesores, Ricardo Lascurain Ledesma, Elia Nora Arganis Juárez, Ramón Alejandro Castelazo Brambila, Antonia Isabel Castillo Rodal y Fernando Flores Hernández quienes asistieron según constancia de la reunión, el 27 de agosto de 2019, de 9:00 a 13:30 horas.

#### **ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS RELACIÓN DEL 27 DE AGOSTO DE 2019**

**MINUTA-CAAA 8**

### **INGRESO DEL PERSONAL ACADÉMICO**

#### **CONTRATO POR OBRA DETERMINADA**

##### **DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

##### **SUBDIVISIÓN DE MEDICINA FAMILIAR**

DEP/SMF 1 CONTRATO POR OBRA DETERMINADA  
OPINIÓN FAVORABLE  
DR. EN C. GEOVANI LÓPEZ ORTIZ  
Contrato No. 2  
Duración: 1 año  
A partir del 1 de septiembre de 2019  
Sueldo mensual equivalente a: PROFESOR ASOCIADO "C" TC  
Con el objeto de impartir el "Seminario de Investigación I" a los grupos 112, 115, 135, 220 y 324 con 10 horas en total dentro del Plan Único de Especializaciones Médicas de Medicina Familiar. Asimismo, continuará con el diagnóstico sobre la calidad de la investigación en Medicina Familiar en México, mediante el diseño, implementación, aplicación de encuestas y análisis bibliográfico. También, colaborará en los proyectos de investigación "Adicción a los alimentos y su asociación con enfermedades metabólicas en el primer nivel de atención" y "Factores epidemiológicos en defunciones por influenza reportados en la Delegación Sur del Instituto Mexicano del Seguro Social", entre otras actividades. (Responsable: Esp. en Med. Fam. Juan José Mazón Ramírez).  
DECISIÓN: APROBAR

##### **DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN**

DI 2 CONTRATO POR OBRA DETERMINADA  
OPINIÓN FAVORABLE  
DRA. EN C. CLAUDIA AMELIA DÍAZ OLAVARRIETA  
Contrato No. 2  
Duración: 1 año  
A partir del 16 de octubre de 2019  
Sueldo mensual equivalente a: PROFESOR TITULAR "C" TC  
Con el objeto de impartir las asignaturas de "Epidemiología Aplicada" y "Análisis de sobrevivencia" con 2 horas, en el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud. Asimismo, continuará como responsable del proyecto "Hostigamiento y acoso sexual: Percepciones sobre violencia basada en género. Un estudio de cohorte con intervención abierta en estudiantes de primer ingreso a la Facultad de Medicina de la UNAM", entre otras actividades.  
DECISIÓN: APROBAR

## UNIDAD DE ELECTROFISIOLOGÍA CARDIACA

DI/UEC 3 CONTRATO POR OBRA DETERMINADA  
 OPINIÓN FAVORABLE  
 DR. EN C. LUIS GERARDO MOLINA FERNÁNDEZ DE LARA  
 Contrato No. 23  
 Duración: 1 año  
 A partir del 1 de septiembre de 2019  
 Sueldo mensual equivalente a: PROFESOR TITULAR "A" MT  
 Con el objeto de impartir la asignatura de "Fisiología" al grupo 2205 con 4 horas en el pregrado, así como el "Seminario de Investigación I" y "Seminario de Educación I" con 5 horas cada uno en el posgrado. Además, continuará con los proyectos: "Colocación de desfibriladores y re sincronizadores a pacientes del Hospital General" y "Extracción de electrodos de marcapaso (Cook) a pacientes del Hospital General" y con los protocolos: "L TOLE" y "Septal vs Apical en FA con ablación iatrógena del Haz de His".  
 DECISIÓN: APROBAR

**Comentario: Se sugiere valorar la posibilidad de participar en un Concurso de Oposición Abierto.**

## UNIDAD DE TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES Y CICLOTRÓN PET/CT

DI/UTEP 4 CONTRATO POR OBRA DETERMINADA  
 (EXTEMPORÁNEO)  
 OPINIÓN FAVORABLE  
 TÉC. PROF. EN RADIOLOGÍA E IMAGEN IVÁN LÓPEZ COVARRUBIAS  
 Contrato No. 3  
 Duración: 1 año  
 A partir del 16 de agosto de 2019  
 Sueldo mensual equivalente a: TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A" TC  
 Con el objeto de continuar brindando atención a pacientes en la realización de estudios PET/CT, mediante la administración del material radiactivo y medios de contraste, así como el procesamiento y toma de imágenes, impresión de imágenes y grabado de los estudios realizados. Además, apoyará como profesor adjunto en el diplomado de Tomografía Helicoidal Multicorte, en la Unidad PET/CT. [Responsable: Dra. en C. Bioméd. (Fisiol.) Rosalinda Guevara Guzmán].  
 DECISIÓN: APROBAR

**Comentario: Se le recuerda que su solicitud se debió entregar con fecha 31/05/2019.**

DI/UTEP 5 CONTRATO POR OBRA DETERMINADA  
 (EXTEMPORÁNEO)  
 OPINIÓN FAVORABLE  
 PROFESIONAL ASOCIADO EN RADIOLOGÍA E IMAGEN ANDRÉS SANABRIA RODRÍGUEZ  
 Contrato No. 13  
 Duración: 1 año  
 A partir del 16 de abril de 2019  
 Sueldo mensual equivalente a: TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A" TC  
 Con el objeto de apoyar a la Unidad PET-CT, en la atención de pacientes para la realización de estudios de PET-CT en relación a los procedimientos técnicos de Administración del material radiactivo y medios de contraste, toma de imágenes y procesamiento de ellas en el equipo PET-CT, impresión de imágenes y grabado de estudios en disco. También, participará en la adquisición de imágenes de perfusión y viabilidad cardiaca para la elaboración de un caso clínico titulado "Viabilidad con FDG misma TCH Perfecto", entre otras actividades. [Responsable: Dra. en C. Bioméd. (Fisiol.) Rosalinda Guevara Guzmán].  
 DECISIÓN: APROBAR

**Comentarios: Se sugiere valorar la posibilidad de participar en un Concurso de Oposición Abierto.**

**Se le recuerda que su solicitud se debió entregar con fecha 15/02/2019.**

## SECRETARÍA GENERAL

SG 6 CONTRATO POR OBRA DETERMINADA  
 OPINIÓN FAVORABLE  
 LIC. EN PSIC. ESTEBAN MENA MÉNDEZ  
 Contrato No. 3  
 Duración: 1 año  
 A partir del 16 de octubre de 2019  
 Sueldo mensual equivalente a: TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A" TC  
 Con el objeto de continuar colaborando en los Programas: Institucional de Orientación Vocacional, Institucional de Bolsa de Trabajo y de Servicio Social de otras entidades académicas. Asimismo, participará como tutor en el Programa Institucional de Tutoría-Integral de la Facultad de Medicina, entre otras actividades. [Responsable: M. en Admón. (Org.) Irene Durante Montiel].  
 DECISIÓN: APROBAR

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MÉDICA

- SEM 7 CONTRATO POR OBRA DETERMINADA  
 OPINIÓN FAVORABLE  
 M. EN PEDAGOGÍA MARÍA DEL CARMEN OSORIO ÁLVAREZ  
 Contrato No. 10  
 Duración: 1 año  
 A partir del 16 de octubre de 2019  
 Sueldo mensual equivalente a: TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C" TC  
 Con el objeto de continuar apoyando el desarrollo del Programa de Actualización y Superación Docente de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) en sus diversas modalidades: licenciatura (cursos y diplomados) y bachillerato. Asimismo, participará en la impartición de cursos, talleres y diplomados que organice la Secretaría de Educación Médica de la Facultad, además, realizará actividades de actualización académica y colaborará en eventos académicos de la Facultad de Medicina, entre otras actividades. (Responsable: Dra. en C. S. Alicia Hamui Sutton).  
 DECISIÓN: APROBAR
- Comentario: Se sugiere valorar la posibilidad de participar en un Concurso de Oposición Abierto.**

## SECRETARÍA DE ENSEÑANZA CLÍNICA, INTERNADO MÉDICO Y SERVICIO SOCIAL

- SECIMSS 8 CONTRATO POR OBRA DETERMINADA  
 OPINIÓN FAVORABLE  
 DR. EN C. CARLOS ALFONSO GUTIÉRREZ CIRLOS MADRID  
 Contrato No. 2  
 Duración: 1 año  
 A partir del 16 de septiembre de 2019  
 Sueldo mensual equivalente a: PROFESOR ASOCIADO "C" MT  
 Con el objeto de impartir las asignaturas de "Propedéutica Médica y Fisiopatología" al grupo 3101, con 3 horas, "Hematología", "Neumología" y "Nefrología", a los grupos 3601 y 3647 con una hora de cada asignatura a cada uno, así como, "Enseñanza de la Clínica en Ciencias de la Salud", al grupo MP14, con 3 horas en posgrado y fungir como tutor de tesis de dos alumnos de maestría. Además, colaborará en el desarrollo de los proyectos de investigación: "Grado de competencia clínica en residentes de nuevo ingreso mediante la aplicación de un ECOE y sus errores con la prescripción de antibióticos" y "Determinantes para la elección vocacional en estudiantes de medicina mexicanos: análisis de tres generaciones (ingreso 2012-2014)". (Responsable: Méd. Cir. Alberto Lifshitz Guinzberg).  
 DECISIÓN: APROBAR
- SECIMSS 9 CONTRATO POR OBRA DETERMINADA (ver página 43)  
 OPINIÓN FAVORABLE  
 LIC. EN PEDAGOGÍA GUADALUPE GÓMEZ GUDIÑO  
 Contrato No. 3  
 Duración: 1 año  
 A partir del 1 de octubre de 2019  
 Sueldo mensual equivalente a: TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C" TC  
 Con el objeto de apoyar en el desarrollo de una investigación educativa, asimismo, participará en la Evaluación del Avance Académico (EAA) II y III, en las Evaluaciones sumativas en Internado Médico y en la evaluación de 3º y 4º años. Además, mantendrá actualizada la página web en Wix.com "Coordinación de Evaluación" y "Elementos pedagógicos", entre otras actividades. (Responsable: Méd. Cir. Alberto Lifshitz Guinzberg).  
 DECISIÓN: APROBAR

SECIMSS 10 CONTRATO POR OBRA DETERMINADA (ver página 43)  
 OPINIÓN FAVORABLE  
 MÉD. CIR. JULIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ NAVA  
 Contrato No. 13  
 Duración: 1 año  
 A partir del 16 de octubre de 2019  
 Sueldo mensual equivalente a: TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO “C” TC  
 Con el objeto de continuar apoyando en la investigación: “Percepción del ambiente educativo del ciclo de internado de alumnos de la Facultad de Medicina, del ciclo escolar 2019, plan de estudios 2010”. Asimismo, desarrollará la planeación de los exámenes bimestrales, final y extraordinarios de Internado Médico y coordinará la aplicación de los exámenes departamentales y extraordinarios de Internado Médico. Además, supervisará y coordinará las actividades de realimentación después de la aplicación de los exámenes departamentales para alumnos y profesores, entre otras actividades. (Responsable: Méd. Cir. Alberto Lifshitz Guinzberg).  
 DECISIÓN: APROBAR

**Comentario: Se sugiere valorar la posibilidad de participar en un Concurso de Oposición Abierto.**

SECIMSS 11 CONTRATO POR OBRA DETERMINADA (ver página 43)  
 OPINIÓN FAVORABLE  
 MÉD. CIR. FELIPE FLORES MORONES  
 Contrato No. 4  
 Duración: 1 año  
 A partir del 1 de octubre de 2019  
 Sueldo mensual equivalente a: TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO “B” TC  
 Con el objeto de continuar apoyando en los proyectos de investigación: “Análisis de la eficiencia terminal en el Internado Médico en el año 2019, enfocado hacia las variables: por institución, sede y alumnos”, “Análisis comparativo del rendimiento académico de los alumnos de internado médico durante 2019”, “Presencia de Mobbing en el ambiente educativo y su impacto en la eficiencia terminal y en el rendimiento académico de los alumnos durante el Internado Médico”. Además, presentará resultados del proyecto “Presencia de Síndrome de Burnout. durante el Internado Médico”, entre otras actividades. (Responsable: Méd. Cir. Alberto Lifshitz Guinzberg).  
 DECISIÓN: APROBAR

## DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA

DFa 12      CONTRATO POR OBRA DETERMINADA (ver página 43)

(EXTEMPORÁNEO)

OPINIÓN FAVORABLE

DRA. EN C. MARTHA MENES ARZATE

Contrato No. 16

Duración: 1 año

A partir del 16 de mayo de 2019

Sueldo mensual equivalente a: TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C" TC

Con el objeto de apoyar en el desarrollo del proyecto "Síntesis de cumarinas con sustituyentes heterocíclicos nitrogenados para su evaluación biológica en la inhibición de la agregación antiplaquetaria in vitro e in vivo" donde llevará a cabo la ruta sintética propuesta para obtener las cumarinas con sustituyente heterocíclicos nitrogenados: 7,8-dihidroxi-3- (1H-imidazol-1-il) -2H-cromen-2-ona, 7, 8- dihidroxi-3- (1H-pirrol-1-il) -2H -cromen-2-ona, 3[(1H-imidazol-1-il) metil]-7,8-dihidroxi-2H-cromen-2-ona; además, realizará la purificación de los reactivos y secado de los disolventes previo a la realización de las reacciones, entre otras actividades. (Responsable: Dr. en C. Fausto Alejandro Jiménez Orozco).

**DECISIÓN: PENDIENTE PORQUE ESTÁ SUJETO A REVISIÓN (LA RECOMENDACIÓN DE LA CAAA FUE APROBAR)**

**Comentario: Se sugiere valorar la posibilidad de participar en un Concurso de Oposición Abierto.**

**Se le recuerda que su solicitud se debió entregar con fecha 11/03/2019.**

## DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA MEDICINA

DHyFM 13      CONTRATO POR OBRA DETERMINADA

OPINIÓN FAVORABLE

DRA. EN ANTROP. ELIA NORA ARGANIS JUÁREZ

Contrato No. 3

Duración: 1 año

A partir del 16 de octubre de 2019

Sueldo mensual equivalente a: PROFESOR TITULAR "A" TC

Con el objeto de impartir las asignaturas "Antropología Médica e Interculturalidad" a los grupos 3803, 3805, 3714 y 3721 en pregrado y en el posgrado: "Teoría Antropológica y Proceso Salud Enfermedad" al grupo SM29 y "Análisis del Discurso" al grupo SM05. Asimismo, llevará a cabo una dirección de tesis de doctorado y una de maestría. Además, continuará con el proyecto de investigación: "Prácticas de atención a la diabetes utilizadas por participantes de un grupo de ayuda mutua en la Ciudad de México", entre otras actividades.

DECISIÓN: APROBAR

## DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA

DSP 14      CONTRATO POR OBRA DETERMINADA  
 OPINIÓN FAVORABLE  
 M. EN C. ARIEL VILCHIS REYES  
 Contrato No. 1  
 Duración: 1 año  
 Fecha de contratación sujeta a suficiencia presupuestal  
 Sueldo mensual equivalente a: TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR "A" TC  
 Con el objeto de apoyar en las investigaciones: "Trabajo en comunidad en medicina" y "Drama social de pasante medicina", así como colaborar con el Programa de Género y Salud. También, realizará las modificaciones pertinentes del programa del trabajo en comunidad acorde al cumplimiento de los objetivos del mismo y apoyará en la elaboración del Manual de Trabajo en Comunidad de las asignaturas de primer y segundo año del Departamento de Salud Pública, entre otras actividades. [Responsable: M. en C. Socioméd. (Epid.) Guadalupe Silvia García de la Torre].  
 DECISIÓN: APROBAR

DSP 15      CONTRATO POR OBRA DETERMINADA  
 OPINIÓN FAVORABLE  
 ESP. EN PEDIATRÍA MÉDICA MARÍA DEL ROSARIO VELASCO LAVÍN  
 Contrato No. 1  
 Duración: 1 año  
 Fecha de contratación sujeta a suficiencia presupuestal  
 Sueldo mensual equivalente a: TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C" TC  
 Con el objeto de apoyar en el desarrollo del protocolo de investigación y su ejecución: "Conocimiento y actitudes sobre lactancia materna en estudiantes de la carrera de Médico Cirujano", asimismo, participará en la revisión y actualización del material bibliográfico, lecturas básicas, lecturas complementarias y sitios web, de acuerdo a objetivos, competencias y resultados de aprendizaje para las unidades de la asignatura "Epidemiología Clínica y Medicina Basada en Evidencias". Además, elaborará y aplicará el examen extraordinario para la misma asignatura, entre otras actividades. [Responsable: M. en C. Socioméd. (Epid.) Guadalupe Silvia García de la Torre].  
 DECISIÓN: APROBAR

## INGRESO DE PROFESORES DE ASIGNATURA INTERINOS

### LICENCIATURA EN NEUROCIENCIAS

LN 1          INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
 ING. MECATRÓNICO MIGUEL SERRANO REYES  
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
 No. de horas: 4  
 Duración: 11 meses  
 A partir del 16 de septiembre de 2019  
 Con el objeto de impartir la asignatura de MATEMÁTICAS II.  
 DECISIÓN: APROBAR

**DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**  
**SUBDIVISIÓN DE ESPECIALIZACIONES MÉDICAS**

**Hospital Ángeles México, I. A. P.**

DEP/SEM 2 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
 OPINIÓN FAVORABLE  
 ESP. EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA FERNANDO SÁNCHEZ AGUIRRE  
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
 No. de horas: 5  
 Duración: 5 meses, 15 días  
 A partir del 16 de septiembre de 2019  
 Con el objeto de impartir el curso de especialización en GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA (Titular).  
 DECISIÓN: APROBAR

**Hospital Juárez de México, SS**

DEP/SEM 3 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
 OPINIÓN FAVORABLE  
 ESP. EN MED. GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA ANTONIO GUTIÉRREZ RAMÍREZ  
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
 No. de horas: 2  
 Duración: 5 meses, 15 días  
 A partir del 16 de septiembre de 2019  
 Con el objeto de impartir el curso de especialización en GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA (Titular).  
 DECISIÓN: APROBAR

**Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", ISSSTE**

DEP/SEM 4 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
 OPINIÓN FAVORABLE  
 M. EN CIENCIAS DE LA SALUD GABRIELA NÚÑEZ GUARDADO  
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
 No. de horas: 5  
 Duración: 5 meses, 15 días  
 A partir del 16 de septiembre de 2019  
 Con el objeto de impartir el curso de especialización en RADIOONCOLOGÍA (Titular).  
 DECISIÓN: APROBAR

**UMAE Hospital de Especialidades "Dr. Bernardo Sepúlveda Gutiérrez" del CMN "Siglo XXI", IMSS**

DEP/SEM 5 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
 OPINIÓN FAVORABLE  
 ESP. EN OTORRINOLARINGOLOGÍA SALOMÓN WAIZEL HAIAT  
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
 No. de horas: 3  
 Duración: 5 meses, 15 días  
 A partir del 16 de septiembre de 2019  
 Con el objeto de impartir el curso de especialización en OTORRINOLARINGOLOGÍA Y CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO (Adjunto).  
 DECISIÓN: APROBAR

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MÉDICA

SEM 6 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
 OPINIÓN FAVORABLE  
 MÉD. CIR. DANIELA FRANCELIA ALBARRÁN PÉREZ  
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
 No. de horas: 4  
 Duración: 1 año  
 A partir del 1 de octubre de 2019  
 Con el objeto de impartir la asignatura optativa de ENFOQUE MÉDICO SOCIAL DE LA SALUD.  
 DECISIÓN: APROBAR

## SECRETARÍA DE ENSEÑANZA CLÍNICA, INTERNADO MÉDICO Y SERVICIO SOCIAL

### Hospital General "Dr. Darío Fernández Fierro", ISSSTE

SECIMSS 7 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
 OPINIÓN FAVORABLE  
 ESP. EN MEDICINA PEDIATRÍA ANEL HURTADO MORALES  
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
 No. de horas: 1  
 Duración: 3 meses, 15 días  
 A partir del 16 de septiembre de 2019  
 Con el objeto de impartir la asignatura de PEDIATRÍA.  
 DECISIÓN: APROBAR

### Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", SS

SECIMSS 8 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
 OPINIÓN FAVORABLE  
 ESP. EN UROLOGÍA HUGO ARTURO MANZANILLA GARCÍA  
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
 No. de horas: 2.5  
 Duración: 3 meses, 15 días  
 A partir del 16 de septiembre de 2019  
 Con el objeto de impartir la asignatura de UROLOGÍA.  
 DECISIÓN: APROBAR

SECIMSS 9 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
 OPINIÓN FAVORABLE  
 ESP. EN CIRUGÍA GENERAL DIEGO MARTÍN GARCÍA VIVANCO  
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
 No. de horas: 1  
 Duración: 3 meses, 15 días  
 A partir del 16 de septiembre de 2019  
 Con el objeto de impartir la asignatura de CIRUGÍA Y URGENCIAS MÉDICAS.  
 DECISIÓN: APROBAR

**Hospital Infantil de México "Dr. Federico Gómez", SS**

SECIMSS 10 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
 OPINIÓN FAVORABLE  
 ESP. EN MED. INFECTOLOGÍA RODOLFO NORBERTO JIMÉNEZ JUÁREZ  
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
 No. de horas: 2.5  
 Duración: 3 meses, 15 días  
 A partir del 16 de septiembre de 2019  
 Con el objeto de impartir la asignatura de INFECTOLOGÍA.  
 DECISIÓN: APROBAR

**UMAE Hospital de Especialidades "Dr. Bernardo Sepúlveda Gutiérrez" del CMN "S-XXI", IMSS**

SECIMSS 11 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
 OPINIÓN FAVORABLE  
 ESP. EN MEDICINA HEMATOLOGÍA ERICKA FABIOLA GUDIÑO SANTOS  
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
 No. de horas: 1  
 Duración: 3 meses, 15 días  
 A partir del 16 de septiembre de 2019  
 Con el objeto de impartir la asignatura de HEMATOLOGÍA.  
 DECISIÓN: APROBAR

**Hospital General de Zona con U.M.F. No. 26, IMSS**

SECIMSS 12 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
 OPINIÓN FAVORABLE  
 ESP. EN MED. MEDICINA FAMILIAR DANIEL EDUARDO MARTÍNEZ LUNA  
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
 No. de horas: 2  
 Duración: 9 meses, 15 días  
 A partir del 16 de septiembre de 2019  
 Con el objeto de impartir la asignatura de PROPEDEÚTICA MÉDICA Y FISIOPATOLOGÍA.  
 DECISIÓN: APROBAR

**Dirección de Servicios Médicos Legales y en Reclusorios, SSDF**

SECIMSS 13 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
 OPINIÓN FAVORABLE  
 ESP. EN MEDICINA FORENSE RODRIGO LEDESMA GARCÍA  
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
 No. de horas: 2  
 Duración: 3 meses, 15 días  
 A partir del 16 de septiembre de 2019  
 Con el objeto de impartir la asignatura de MEDICINA LEGAL.  
 DECISIÓN: APROBAR

**Unidad de Medicina Familiar No. 14 "Aeropuerto", IMSS**

SECIMSS 14 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
 OPINIÓN FAVORABLE  
 Q. F. B. MARCO CLINIO MEDINA GARCÍA  
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
 No. de horas: 1.5  
 Duración: 9 meses, 15 días  
 A partir del 16 de septiembre de 2019  
 Con el objeto de impartir la asignatura de LABORATORIO CLÍNICO.  
 DECISIÓN: APROBAR

**DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA**

DA 15 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
 M. EN C. DE LA SALUD ADELINA ROJAS GRANADOS  
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
 No. de horas: 6  
 Duración: 11 meses  
 A partir del 16 de septiembre de 2019  
 Con el objeto de impartir la asignatura de ANATOMÍA.  
 DECISIÓN: APROBAR

**DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA CELULAR Y TISULAR**

DBCyT 16 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
 MÉD. CIR. FRANCISCO XAVIER CALDERÓN MONTER  
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
 No. de horas: 5  
 Duración: 11 meses  
 A partir del 16 de septiembre de 2019  
 Con el objeto de impartir la asignatura de BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA MÉDICA.  
 DECISIÓN: APROBAR

DBCyT 17 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
 ESP. EN MEDICINA (PEDIATRÍA) ANA IVETTE MONDRAGÓN PINEDA  
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
 No. de horas: 5  
 Duración: 11 meses  
 A partir del 16 de septiembre de 2019  
 Con el objeto de impartir la asignatura de BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA MÉDICA.  
 DECISIÓN: APROBAR

**DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA**

DBi 18 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
 MÉD. CIR. LEÓN DAVID ISLAS WEINSTEIN  
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
 No. de horas: 3  
 Duración: 11 meses  
 A partir del 16 de septiembre de 2019  
 Con el objeto de impartir la asignatura de INMUNOLOGÍA.  
 DECISIÓN: APROBAR

## DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA

DFa 19 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
MÉD. CIR. EDGAR MIGUEL SANTIAGO  
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
No. de horas: 8  
Duración: 11 meses  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de impartir la asignatura de FARMACOLOGÍA.  
DECISIÓN: APROBAR

### UMAE Hospital General "Dr. Gaudencio González Garza" del C. M. N. "La Raza", IMSS

DFa 20 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
OPINIÓN FAVORABLE  
ESP. EN MED. ENDOCRINOLOGÍA RICARDO ALEJANDRO ORTIZ REYES  
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
No. de horas: 2  
Duración: 4 meses  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de impartir la asignatura de FARMACOLOGÍA TERAPÉUTICA.  
DECISIÓN: APROBAR

### Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", SS

DFa 21 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
OPINIÓN FAVORABLE  
ESP. EN ANESTESIOLOGÍA JAIME ALEJANDRO RÍOS NAVA  
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
No. de horas: 2  
Duración: 4 meses  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de impartir la asignatura de FARMACOLOGÍA TERAPÉUTICA.  
DECISIÓN: APROBAR

### Hospital Español de México, SBE

DFa 22 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
OPINIÓN FAVORABLE  
ESP. EN MEDICINA INTERNA FRANCISCO ZAPOTE MARTÍNEZ  
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
No. de horas: 2  
Duración: 4 meses  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de impartir la asignatura de FARMACOLOGÍA TERAPÉUTICA.  
DECISIÓN: APROBAR

## DEPARTAMENTO DE FISIOLOGÍA

DFi 23 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
MÉD. CIR. ALEJANDRO MARTÍNEZ RIVERA  
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
No. de horas: 6  
Duración: 10 meses, 15 días  
A partir del 1 de octubre de 2019  
Con el objeto de impartir la asignatura de FISIOLOGÍA.  
DECISIÓN: APROBAR

## DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN DE CIENCIAS MÉDICAS

- DICM 24 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
 OPINIÓN FAVORABLE  
 MÉD. CIR. JOSÉ EDUARDO CARMONA LÓPEZ  
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
 No. de horas: 1  
 Duración: 10 meses, 15 días  
 A partir del 16 de septiembre de 2019  
 Con el objeto de impartir la asignatura de INTEGRACIÓN BÁSICO CLÍNICA II.  
 DECISIÓN: APROBAR
- DICM 25 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
 OPINIÓN FAVORABLE  
 MÉD. CIR. GABRIELA MIRELES VÁZQUEZ  
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
 No. de horas: 1  
 Duración: 10 meses, 15 días  
 A partir del 16 de septiembre de 2019  
 Con el objeto de impartir la asignatura de INTEGRACIÓN BÁSICO CLÍNICA I.  
 DECISIÓN: APROBAR
- DICM 26 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
 OPINIÓN FAVORABLE  
 MÉD. CIR. YESSICA CRISTINA MUJICA OLVERA  
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
 No. de horas: 1  
 Duración: 10 meses, 15 días  
 A partir del 16 de septiembre de 2019  
 Con el objeto de impartir la asignatura de INTEGRACIÓN BÁSICO CLÍNICA II.  
 DECISIÓN: APROBAR
- DICM 27 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
 OPINIÓN FAVORABLE  
 MÉD. CIR. DAVID ROSAS DE LA CRUZ  
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
 No. de horas: 1  
 Duración: 10 meses, 15 días  
 A partir del 16 de septiembre de 2019  
 Con el objeto de impartir la asignatura de INTEGRACIÓN BÁSICO CLÍNICA I.  
 DECISIÓN: APROBAR
- DICM 28 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
 OPINIÓN FAVORABLE  
 MÉD. CIR. EDUARDO MÉNDEZ GUTIÉRREZ  
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
 No. de horas: 1  
 Duración: 10 meses, 15 días  
 A partir del 16 de septiembre de 2019  
 Con el objeto de impartir la asignatura de INTEGRACIÓN BÁSICO CLÍNICA I.  
 DECISIÓN: APROBAR

- DICM 29 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
OPINIÓN FAVORABLE  
ESP. EN MED. RADIO-ONCOLOGÍA FEDERICO MALDONADO MAGOS  
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
No. de horas: 1  
Duración: 10 meses, 15 días  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de impartir la asignatura de INTEGRACIÓN BÁSICO CLÍNICA I.  
DECISIÓN: APROBAR
- DICM 30 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
OPINIÓN FAVORABLE  
MÉD. CIR. HUGO ERICK OLVERA CORTÉS  
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
No. de horas: 1  
Duración: 8 meses, 15 días  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de impartir la asignatura de INTEGRACIÓN CLÍNICO BÁSICA II.  
DECISIÓN: APROBAR
- DICM 31 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
OPINIÓN FAVORABLE  
MÉD. CIR. CARLOS ABRAHAM HERNÁNDEZ SERRANO  
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
No. de horas: 1  
Duración: 10 meses, 15 días  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de impartir la asignatura de INTEGRACIÓN BÁSICO CLÍNICA II.  
DECISIÓN: APROBAR
- DICM 32 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
OPINIÓN FAVORABLE  
MÉD. CIR. FRANCISCO XAVIER CALDERÓN MONTER  
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
No. de horas: 1  
Duración: 10 meses, 15 días  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de impartir la asignatura de INTEGRACIÓN BÁSICO CLÍNICA II.  
DECISIÓN: APROBAR
- DICM 33 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
OPINIÓN FAVORABLE  
MÉD. CIR. JOSÉ EDUARDO VILLA VICTORIANO  
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
No. de horas: 1  
Duración: 10 meses, 15 días  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de impartir la asignatura de INTEGRACIÓN BÁSICO CLÍNICA II.  
DECISIÓN: APROBAR

- DICM 34 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
OPINIÓN FAVORABLE  
MÉD. CIR. ROCÍO VÁZQUEZ CILIANO  
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
No. de horas: 1  
Duración: 10 meses, 15 días  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de impartir la asignatura de INTEGRACIÓN BÁSICO CLÍNICA II.  
DECISIÓN: APROBAR
- DICM 35 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
OPINIÓN FAVORABLE  
M. EN EDUC . BASADA EN COMPETENCIAS MARCO ANTONIO BAILÓN RAMOS  
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
No. de horas: 3  
Duración: 10 meses, 15 días  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de impartir la asignatura de INTEGRACIÓN BÁSICO CLÍNICA I.  
DECISIÓN: APROBAR
- DICM 36 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
OPINIÓN FAVORABLE  
MÉD. CIR. CARLOS DANIEL TORRES OLMEDO  
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
No. de horas: 2  
Duración: 10 meses, 15 días  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de impartir la asignatura de INTEGRACIÓN BÁSICO CLÍNICA I.  
DECISIÓN: APROBAR
- DICM 37 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
OPINIÓN FAVORABLE  
MÉD. CIR. CARLOS DANIEL TORRES OLMEDO  
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
No. de horas: 1  
Duración: 10 meses, 15 días  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de impartir la asignatura de INTEGRACIÓN BÁSICO CLÍNICA II.  
DECISIÓN: APROBAR
- DICM 38 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
OPINIÓN FAVORABLE  
MÉD. CIR. ROSA MARÍA LEAL FARFÁN  
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
No. de horas: 5  
Duración: 10 meses, 15 días  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de impartir la asignatura de INTEGRACIÓN BÁSICO CLÍNICA I.  
DECISIÓN: APROBAR

- DICM 39 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
OPINIÓN FAVORABLE  
MÉD. CIR. ROSA MARÍA LEAL FARFÁN  
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
No. de horas: 4  
Duración: 10 meses, 15 días  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de impartir la asignatura de INTEGRACIÓN BÁSICO CLÍNICA II.  
DECISIÓN: APROBAR
- DICM 40 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
OPINIÓN FAVORABLE  
MÉD. CIR. EDGARDO ADAIR REYES SÁNCHEZ  
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
No. de horas: 2  
Duración: 10 meses, 15 días  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de impartir la asignatura de INTEGRACIÓN BÁSICO CLÍNICA II.  
DECISIÓN: APROBAR
- DICM 41 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
OPINIÓN FAVORABLE  
MÉD. CIR. SANTOS ENRIQUE PLATAS GALVÁN  
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
No. de horas: 2  
Duración: 10 meses, 15 días  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de impartir la asignatura de INTEGRACIÓN BÁSICO CLÍNICA II.  
DECISIÓN: APROBAR
- DICM 42 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
OPINIÓN FAVORABLE  
MÉD. CIR. CÉSAR AUGUSTO TENORIO APARICIO  
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
No. de horas: 4  
Duración: 10 meses, 15 días  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de impartir la asignatura de INTEGRACIÓN BÁSICO CLÍNICA II.  
DECISIÓN: APROBAR
- DICM 43 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
OPINIÓN FAVORABLE  
MÉD. CIR. YUMA FRINE ROCHA MARTÍNEZ  
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
No. de horas: 3  
Duración: 10 meses, 15 días  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de impartir la asignatura de INTEGRACIÓN BÁSICO CLÍNICA I.  
DECISIÓN: APROBAR

- DICM 44 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
OPINIÓN FAVORABLE  
MÉD. CIR. ALAN JOSÉ FRANCISCO NIETO MENDOZA  
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
No. de horas: 1  
Duración: 10 meses, 15 días  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de impartir la asignatura de INTEGRACIÓN BÁSICO CLÍNICA I.  
DECISIÓN: APROBAR
- DICM 45 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
OPINIÓN FAVORABLE  
MÉD. CIR. ALAN JOSÉ FRANCISCO NIETO MENDOZA  
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
No. de horas: 1  
Duración: 10 meses, 15 días  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de impartir la asignatura de INTEGRACIÓN BÁSICO CLÍNICA II.  
DECISIÓN: APROBAR
- DICM 46 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
OPINIÓN FAVORABLE  
MÉD. CIR. SAMANTHA LÓPEZ GONZÁLEZ  
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
No. de horas: 1  
Duración: 10 meses, 15 días  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de impartir la asignatura de INTEGRACIÓN BÁSICO CLÍNICA I.  
DECISIÓN: APROBAR
- DICM 47 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
OPINIÓN FAVORABLE  
MÉD. CIR. SAMANTHA LÓPEZ GONZÁLEZ  
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
No. de horas: 3  
Duración: 10 meses, 15 días  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de impartir la asignatura de INTEGRACIÓN BÁSICO CLÍNICA II.  
DECISIÓN: APROBAR
- DICM 48 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
OPINIÓN FAVORABLE  
MÉD. CIR. JUAN CARLOS ANDRADE OLIVARES  
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
No. de horas: 2  
Duración: 10 meses, 15 días  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de impartir la asignatura de INTEGRACIÓN BÁSICO CLÍNICA I.  
DECISIÓN: APROBAR

- DICM 49 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
OPINIÓN FAVORABLE  
MÉD. CIR. DANIELA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
No. de horas: 3  
Duración: 10 meses, 15 días  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de impartir la asignatura de INTEGRACIÓN BÁSICO CLÍNICA I.  
DECISIÓN: APROBAR
- DICM 50 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
OPINIÓN FAVORABLE  
MÉD. CIR. DANIELA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
No. de horas: 1  
Duración: 10 meses, 15 días  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de impartir la asignatura de INTEGRACIÓN BÁSICO CLÍNICA II.  
DECISIÓN: APROBAR
- DICM 51 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
OPINIÓN FAVORABLE  
MÉD. CIR. SANDRA ESTRADA MENDOZA  
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
No. de horas: 3  
Duración: 10 meses, 15 días  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de impartir la asignatura de INTEGRACIÓN BÁSICO CLÍNICA I.  
DECISIÓN: APROBAR

## **DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL**

- DPySM 52 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
OPINIÓN FAVORABLE  
ESP. EN MED. PSIQ. INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA BEATRIZ PAULINA VÁZQUEZ  
JAIME  
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
No. de horas: 4  
Duración: 11 meses  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de impartir la asignatura de INTRODUCCIÓN A LA SALUD MENTAL.  
DECISIÓN: APROBAR

## **Clínica de Medicina Familiar División del Norte, ISSSTE**

- DPySM 53 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
OPINIÓN FAVORABLE  
ESP. EN MED. PSIQUIATRÍA EVELYN RODRÍGUEZ ESTRADA  
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
No. de horas: 2  
Duración: 11 meses  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de impartir la asignatura de MEDICINA PSICOLÓGICA Y COMUNICACIÓN.  
DECISIÓN: APROBAR

### **Unidad de Medicina Familiar No. 2, IMSS**

DPySM 54 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
 OPINIÓN FAVORABLE  
 ESP. EN MED. PSIQUIATRÍA DAVIS COOPER BRIBIESCA  
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
 No. de horas: 2  
 Duración: 11 meses  
 A partir del 16 de septiembre de 2019  
 Con el objeto de impartir la asignatura de MEDICINA PSICOLÓGICA Y COMUNICACIÓN.  
 DECISIÓN: APROBAR

### **Clínica de Medicina Familiar "Moctezuma" ISSSTE**

DPySM 55 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
 OPINIÓN FAVORABLE  
 ESP. EN MED. PSIQUIATRÍA JANET OLIVERA GUZMÁN  
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
 No. de horas: 2  
 Duración: 11 meses  
 A partir del 16 de septiembre de 2019  
 Con el objeto de impartir la asignatura de MEDICINA PSICOLÓGICA Y COMUNICACIÓN.  
 DECISIÓN: APROBAR

### **Unidad de Medicina Familiar con UMAA No. 42 "Cuajimalpa" IMSS**

DPySM 56 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO  
 OPINIÓN FAVORABLE  
 ESP. EN MED. PSIQUIATRÍA FRANCISCO JAVIER MESA RÍOS  
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO  
 No. de horas: 2  
 Duración: 11 meses  
 A partir del 16 de septiembre de 2019  
 Con el objeto de impartir la asignatura de MEDICINA PSICOLÓGICA Y COMUNICACIÓN.  
 DECISIÓN: APROBAR

## **INGRESO DE AYUDANTES DE PROFESOR**

### **LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA**

#### **Hospital Infantil de México "Dr. Federico Gómez", SS**

LF 1 INGRESO DE AYUDANTE DE PROFESOR  
 OPINIÓN FAVORABLE  
 C. ILSE MARIANA FLORES VÁZQUEZ  
 AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA "A"  
 No. de horas: 2  
 Duración: 10 meses, 15 días  
 A partir del 16 de septiembre de 2019  
 Con el objeto de apoyar la impartición de la asignatura de SEMIOLOGÍA CLÍNICA.  
 DECISIÓN: APROBAR

**DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA**

- DA 2           INGRESO DE AYUDANTE DE PROFESOR  
C. ARIEL BALTAZAR ANGULO ESPEJEL  
AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA "A"  
No. de horas: 3  
Duración: 4 meses, 15 días  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de apoyar la impartición de la asignatura de ANATOMÍA.  
DECISIÓN: APROBAR
- DA 3           INGRESO DE AYUDANTE DE PROFESOR  
C. DIEGO EDUARDO ÁLVAREZ MANILLA CRUZ  
AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA "A"  
No. de horas: 2  
Duración: 3 meses, 15 días  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de apoyar la impartición de la asignatura de ANATOMÍA.  
DECISIÓN: APROBAR
- DA 4           INGRESO DE AYUDANTE DE PROFESOR  
C. ROXANA ROBLES ZILLI  
AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA "A"  
No. de horas: 2  
Duración: 3 meses, 15 días  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de apoyar la impartición de la asignatura de ANATOMÍA.  
DECISIÓN: APROBAR
- DA 5           INGRESO DE AYUDANTE DE PROFESOR  
C. VICTOR MANUEL HERNÁNDEZ ALARCÓN  
AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA "A"  
No. de horas: 2  
Duración: 3 meses, 15 días  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de apoyar la impartición de la asignatura de ANATOMÍA.  
DECISIÓN: APROBAR
- DA 6           INGRESO DE AYUDANTE DE PROFESOR  
C. PABLO BETANZOS MADRIGAL  
AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA "A"  
No. de horas: 2  
Duración: 3 meses, 15 días  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de apoyar la impartición de la asignatura de ANATOMÍA.  
DECISIÓN: APROBAR

- DA 7           INGRESO DE AYUDANTE DE PROFESOR  
C. FRANCISCO JAVIER NEQUIZ BARRANCO  
AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA "A"  
No. de horas: 2  
Duración: 3 meses, 15 días  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de apoyar la impartición de la asignatura de ANATOMÍA.  
DECISIÓN: APROBAR
- DA 8           INGRESO DE AYUDANTE DE PROFESOR  
C. EMILIANO ORTIZ CHANG  
AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA "A"  
No. de horas: 2  
Duración: 3 meses, 15 días  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de apoyar la impartición de la asignatura de ANATOMÍA.  
DECISIÓN: APROBAR
- DA 9           INGRESO DE AYUDANTE DE PROFESOR  
C. LUIS ENRIQUE NÚÑEZ CASTELLANOS  
AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA "A"  
No. de horas: 3  
Duración: 3 meses, 15 días  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de apoyar la impartición de la asignatura de ANATOMÍA.  
DECISIÓN: APROBAR

## **DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA CELULAR Y TISULAR**

- DBCyT 10     INGRESO DE AYUDANTE DE PROFESOR  
C. GLORIA FERNANDA SÁMANO VILLANUEVA  
AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA "A"  
No. de horas: 5  
Duración: 11 meses  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de apoyar la impartición de la asignatura de BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA MÉDICA.  
DECISIÓN: APROBAR
- DBCyT 11     INGRESO DE AYUDANTE DE PROFESOR  
C. MARIANA ALARCÓN IBÁÑEZ  
AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA "A"  
No. de horas: 5  
Duración: 11 meses  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de apoyar la impartición de la asignatura de BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA MÉDICA.  
DECISIÓN: APROBAR

- DBCyT 12 INGRESO DE AYUDANTE DE PROFESOR  
C. MARIO TONATIUTH ESPINOSA ROMERO  
AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA "A"  
No. de horas: 5  
Duración: 11 meses  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de apoyar la impartición de la asignatura de BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA MÉDICA.  
DECISIÓN: APROBAR
- DBCyT 13 INGRESO DE AYUDANTE DE PROFESOR  
C. KAREN ZENDEJAS LABIAS  
AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA "A"  
No. de horas: 5  
Duración: 11 meses  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de apoyar la impartición de la asignatura de BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA MÉDICA.  
DECISIÓN: APROBAR
- DBCyT 14 INGRESO DE AYUDANTE DE PROFESOR  
C. MARÍA DEL CARMEN ANTUÑANO BLANCO  
AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA "A"  
No. de horas: 5  
Duración: 11 meses  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de apoyar la impartición de la asignatura de BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA MÉDICA.  
DECISIÓN: APROBAR
- DBCyT 15 INGRESO DE AYUDANTE DE PROFESOR  
C. ALEX AARON AGALLO MARTÍNEZ  
AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA "A"  
No. de horas: 5  
Duración: 11 meses  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de apoyar la impartición de la asignatura de BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA MÉDICA.  
DECISIÓN: APROBAR
- DBCyT 16 INGRESO DE AYUDANTE DE PROFESOR  
C. STEPHANIE GALICIA VILLASEÑOR  
AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA "A"  
No. de horas: 5  
Duración: 11 meses  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de apoyar la impartición de la asignatura de BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA MÉDICA.  
DECISIÓN: APROBAR

- DBCyT 17 INGRESO DE AYUDANTE DE PROFESOR  
C. SEBASTIAN HERNÁNDEZ GÓMEZ  
AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA "A"  
No. de horas: 5  
Duración: 11 meses  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de apoyar la impartición de la asignatura de BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA MÉDICA.  
DECISIÓN: APROBAR
- DBCyT 18 INGRESO DE AYUDANTE DE PROFESOR  
C. MARÍA NATIVIDAD SALAS VÁZQUEZ  
AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA "A"  
No. de horas: 5  
Duración: 11 meses  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de apoyar la impartición de la asignatura de BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA MÉDICA.  
DECISIÓN: APROBAR
- DBCyT 19 INGRESO DE AYUDANTE DE PROFESOR  
C. PERLA AURORA LUEVANO BAUTISTA  
AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA "A"  
No. de horas: 5  
Duración: 11 meses  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de apoyar la impartición de la asignatura de BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA MÉDICA.  
DECISIÓN: APROBAR
- DBCyT 20 INGRESO DE AYUDANTE DE PROFESOR  
C. DIEGO PAULINO RAMÍREZ GÓMEZ  
AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA "A"  
No. de horas: 5  
Duración: 11 meses  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de apoyar la impartición de la asignatura de BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA MÉDICA.  
DECISIÓN: APROBAR
- DBCyT 21 INGRESO DE AYUDANTE DE PROFESOR  
C. LUIS DANIEL PERALTA PÉREZ  
AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA "A"  
No. de horas: 5  
Duración: 11 meses  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de apoyar la impartición de la asignatura de BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA MÉDICA.  
DECISIÓN: APROBAR

## DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA

DBi 22      INGRESO DE AYUDANTE DE PROFESOR  
C. HÉCTOR EDUARDO GUZMÁN GONZÁLEZ  
AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA "A"  
No. de horas: 3  
Duración: 11 meses  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de apoyar la impartición de la asignatura de INMUNOLOGÍA.  
DECISIÓN: APROBAR

DBi 23      INGRESO DE AYUDANTE DE PROFESOR  
MÉD. CIR. ALBERTO CHINNEY HERRERA  
AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA "A"  
No. de horas: 3  
Duración: 11 meses  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de apoyar la impartición de la asignatura de INMUNOLOGÍA.  
DECISIÓN: APROBAR

## DEPARTAMENTO DE EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA

DEyG 24    INGRESO DE AYUDANTE DE PROFESOR  
C. GRISELDA JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ  
AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA "A"  
No. de horas: 2  
Duración: 11 meses  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de apoyar la impartición de la asignatura de EMBRIOLOGÍA HUMANA.  
DECISIÓN: APROBAR

DEyG 25    INGRESO DE AYUDANTE DE PROFESOR  
C. OBED ISAI RAMOS CRUZ  
AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA "A"  
No. de horas: 2  
Duración: 11 meses  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de apoyar la impartición de la asignatura de EMBRIOLOGÍA HUMANA.  
DECISIÓN: APROBAR

## DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA

DFa 26      INGRESO DE AYUDANTE DE PROFESOR  
C. ARTURO ALEJANDRO ALVAREZ TZOMPANTZI  
AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA "A"  
No. de horas: 3  
Duración: 11 meses  
A partir del 16 de septiembre de 2019  
Con el objeto de apoyar la impartición de la asignatura de FARMACOLOGÍA.  
DECISIÓN: APROBAR

DFa 27 INGRESO DE AYUDANTE DE PROFESOR  
 DRA. EN C. NIDIA SAMARA RODRÍGUEZ RIVERA  
 AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA "A"  
 No. de horas: 3  
 Duración: 11 meses  
 A partir del 16 de septiembre de 2019  
 Con el objeto de apoyar la impartición de la asignatura de FARMACOLOGÍA.  
 DECISIÓN: APROBAR

### **DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA**

DFi 28 INGRESO DE AYUDANTE DE PROFESOR  
 C. ANDREA ESPINOZA SALGADO  
 AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA "A"  
 No. de horas: 3  
 Duración: 10 meses  
 A partir del 16 de octubre de 2019  
 Con el objeto de apoyar la impartición de la asignatura de FISIOLÓGÍA.  
 DECISIÓN: APROBAR

### **DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA**

DMyP 29 INGRESO DE AYUDANTE DE PROFESOR  
 C. CÉSAR GÓMEZ ROJAS  
 AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA "A"  
 No. de horas: 4  
 Duración: 11 meses  
 A partir del 16 de septiembre de 2019  
 Con el objeto de apoyar la impartición de la asignatura de MICROBIOLOGÍA Y  
 PARASITOLOGÍA.  
 DECISIÓN: APROBAR

### **DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA**

DSP 30 INGRESO DE AYUDANTE DE PROFESOR  
 OPINIÓN FAVORABLE  
 C. VERÓNICA LIZBETH MALDONADO VENEGAS  
 AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA "A"  
 No. de horas: 2  
 Duración: 11 meses  
 A partir del 16 de septiembre de 2019  
 Con el objeto de apoyar la impartición de la asignatura SALUD PÚBLICA Y COMUNIDAD.  
 DECISIÓN: APROBAR

DSP 31 INGRESO DE AYUDANTE DE PROFESOR  
 OPINIÓN FAVORABLE  
 C. LUMI GUADALUPE ALFONSO ZAPATA  
 AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA "A"  
 No. de horas: 2  
 Duración: 11 meses  
 A partir del 16 de septiembre de 2019  
 Con el objeto de apoyar la impartición de la asignatura SALUD PÚBLICA Y COMUNIDAD.  
 DECISIÓN: APROBAR

DSP 32 INGRESO DE AYUDANTE DE PROFESOR  
 OPINIÓN FAVORABLE  
 C. DIEGO ESQUILIANO RAYA  
 AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA "A"  
 No. de horas: 2  
 Duración: 11 meses  
 A partir del 16 de septiembre de 2019  
 Con el objeto de apoyar la impartición de la asignatura SALUD PÚBLICA Y COMUNIDAD.  
 DECISIÓN: APROBAR

## **DEFINITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO CONCURSO DE OPOSICIÓN CERRADO PARA PROMOCIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MÉDICA**

SEM 1 CONCURSO DE OPOSICIÓN CERRADO PARA PROMOCIÓN  
 DICTAMEN FAVORABLE  
 DRA. EN PEDAGOGÍA FLORINA GATICA LARA  
 DE: TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C" TC DEFINITIVO  
 A: TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR "A" TC DEFINITIVO  
 ÁREA: EVALUACIÓN EDUCATIVA  
 A partir del 6 de agosto de 2019  
 DECISIÓN: RATIFICAR

SEM 2 CONCURSO DE OPOSICIÓN CERRADO PARA PROMOCIÓN  
 DICTAMEN FAVORABLE  
 DR. EN PSIC. FERNANDO FLORES HERNÁNDEZ  
 DE: TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C" TC DEFINITIVO  
 A: TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR "A" TC DEFINITIVO  
 ÁREA: SOCIOMÉDICA Y HUMANÍSTICA  
 A partir del 6 de agosto de 2019  
 DECISIÓN: RATIFICAR

## **COMISIONES**

### **COMISIÓN**

#### **DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA**

DFi 1 COMISIÓN  
 DR. EN C. BIOMÉD. GABRIEL ROLDÁN ROLDÁN  
 PROFESOR TITULAR "A" TC DEFINITIVO  
 Periodo del 11 al 29 de septiembre de 2019  
 Con el objeto de realizar una estancia de investigación en el "Laboratoire d'Ethologie Expérimentale et Comparée" de la Université de Paris 13-Sorbonne Paris, con el Dr. Heiko Rödel, en donde iniciará un proyecto de colaboración sobre personalidad y cognición en roedores. Asimismo, el 20 de septiembre asistirá como jurado del examen de doctorado de una alumna en el Groningen Institute for Evolutionary life Sciences, University of Groningen, Holanda, donde también impartirá previamente un seminario el día 18 de septiembre.  
 DECISIÓN: APROBAR

## INFORMES DE COMISIÓN

### DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA

DFi 1 INFORME DE COMISIÓN  
 DRA. EN C. LIMEI ZHANG JÍ  
 PROFESOR TITULAR "C" TC DEFINITIVO  
 Informe del periodo comprendido del 22 de junio al 31 de julio de 2019  
 LABOR DESEMPEÑADA: Durante su estancia de investigación en el Laboratorio del Prof. Peter Somogyi, en el Departamento de Farmacología de la Universidad de Oxford, Reino Unido, desarrolló el proyecto "Modulación de la neuroestructura subcortical sobre los circuitos corticales fisiológicos: su relevancia en el afrontamiento del estrés y el comportamiento social", realizó experimentos de neuroanatomía y microscopía electrónica, impartió un seminario en el laboratorio del profesor Peter Somogyi, concluyó dos manuscritos y otro se encuentra en preparación, entre otras actividades.  
 DECISIÓN: SATISFACTORIO

## LICENCIAS

### LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO

#### LICENCIATURA EN CIENCIA FORENSE

LCF 1 LICENCIA  
 DR. EN C. CARLOS SALVADOR PEDRAZA LARA  
 PROFESOR TITULAR "A" TC OBRA DETERMINADA  
 Periodo: del 2 al 5 de septiembre de 2019  
 Días hábiles: 4  
 Con el objeto de asistir al curso "CABANA Bioinformatics and Biodiversity-Unlocking new tools for biodiversity research", que se llevará a cabo en la ciudad de Belem, Brasil.  
 DECISIÓN: APROBAR

### DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

DEP 2 LICENCIA  
 (EXTEMPORÁNEA)  
 M. EN ENZA. SUP. LUIS FELIPE ABREU HERNÁNDEZ  
 PROFESOR TITULAR "B" TC DEFINITIVO  
 Periodo: del 22 al 29 de agosto de 2019  
 Días hábiles: 6  
 Con el objeto de participar como ponente en el Congreso Internacional de AMME, que se llevará a cabo en Viena, Austria.  
 DECISIÓN: APROBAR

DEP 3 LICENCIA  
 DRA EN C. S. ALICIA HAMUI SUTTON  
 PROFESOR TITULAR "C" TC DEFINITIVO  
 Periodo: del 2 al 10 de noviembre de 2019  
 Días hábiles: 5  
 Con el objeto de participar como ponente en el VII Coloquio de la Red Iberoamericana de Investigadores sobre Evaluación de la Docencia (RIIED), que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.  
 DECISIÓN: APROBAR

## DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN

- DI 4 LICENCIA  
M. V. Z. DANIEL ANDRÉS SÁNCHEZ ALMARAZ  
TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C" TC DEFINITIVO  
Periodo: del 27 al 30 de agosto de 2019  
Días hábiles: 4  
Con el objeto de presentar un cartel en el XI Congreso Nacional de Parasitología Veterinaria AMPAVE 2019, que se llevará a cabo en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.  
DECISIÓN: APROBAR
- DI 5 LICENCIA  
DRA. EN C. (PATOLOGÍA EXPERIMENTAL) MARÍA MAGDALENA AGUIRRE GARCÍA  
PROFESOR TITULAR "C" TC DEFINITIVO  
Periodo: del 10 al 15 de noviembre de 2019  
Días hábiles: 5  
Con el objeto de fungir como ponente en el "International Conference on Microbiology & Infectious diseases", que se llevará a cabo en la ciudad de Roma, Italia.  
DECISIÓN: APROBAR

## UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN MEDICINA EXPERIMENTAL

- DI/UIME 6 LICENCIA  
(EXTEMPORÁNEA)  
ESP. EN GASTROENTEROLOGÍA MAX JULIO SCHMULSON WASSERMAN  
PROFESOR TITULAR "A" TC OBRA DETERMINADA  
Periodo: del 30 de agosto al 1 de septiembre de 2019  
Días hábiles: 1  
Con el objeto de asistir como conferencista en el XXVII Congreso Centroamericano y del Caribe de Gastroenterología y Endoscopia Digestiva, que se llevó a cabo en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras.  
DECISIÓN: APROBAR
- DI/UIME 7 LICENCIA  
M. EN C. MÉD. NORIS MARLENE DEL SOCORRO PAVÍA RUZ  
PROFESOR TITULAR "A" TC OBRA DETERMINADA  
Periodo: del 2 al 6 de octubre de 2019  
Días hábiles: 3  
Con el objeto de asistir al "IDWeek 2019", que se llevará a cabo en la ciudad de Washington, D. C., E. U. A.  
DECISIÓN: APROBAR

**Comentario: Se realiza aprobación fuera de contrato, recontractación en proceso.**

- DI/UIME 8 LICENCIA  
M. EN C. MÉD. NORIS MARLENE DEL SOCORRO PAVÍA RUZ  
PROFESOR TITULAR "A" TC OBRA DETERMINADA  
Periodo: del 23 al 25 de octubre de 2019  
Días hábiles: 3  
Con el objeto de participar en la Reunión de Investigadores "Red Pediátrica para la prevención, detección precoz y tratamiento del VIH en niños en Latinoamérica", que se llevará a cabo en la ciudad de San José, Costa Rica.  
DECISIÓN: APROBAR

**Comentario: Se realiza aprobación fuera de contrato, recontractación en proceso.**

- DI/UIME 9 LICENCIA  
 DRA. EN C. EDITH ARACELI FERNÁNDEZ FIGUEROA  
 TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A" MT OBRA DETERMINADA  
 Periodo: del 15 al 21 de septiembre de 2019  
 Días hábiles: 4  
 Con el objeto de presentar un póster en el 11th European Congress on Tropical Medicine and International Health, que se llevará a cabo en Liverpool, UK.  
 DECISIÓN: APROBAR
- DI/UIME 10 LICENCIA  
 M. EN C. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ VÁZQUEZ  
 TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR "A" TC DEFINITIVO  
 Periodo: del 27 al 31 de octubre de 2019  
 Días hábiles: 4  
 Con el objeto de presentar un trabajo en el VI Congreso de Bioquímica y Biología Molecular de Bacterias y XLI Congreso Nacional de Microbiología, que se llevará a cabo en la ciudad de Oaxaca, Oax.  
 DECISIÓN: APROBAR

### UNIDAD DE RADIOFARMACIA-CICLOTRÓN

- DI/URFC11 LICENCIA  
 DR. EN FIL. MIGUEL ÁNGEL ÁVILA RODRÍGUEZ  
 PROFESOR TITULAR "B" TC DEFINITIVO  
 Periodo: del 27 de octubre al 2 de noviembre de 2019  
 Días hábiles: 4  
 Con el objeto de dictar una conferencia en el International Symposium on Trends in Radiopharmaceuticals (ISTR-2019), que se llevará a cabo en la Sede Central del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en Viena, Austria.  
 DECISIÓN: APROBAR

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MÉDICA

- SEM 12 LICENCIA  
 M. EN COM. Y TEC. EDUC. TANIA VIVES VARELA  
 TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A" TC OBRA DETERMINADA  
 Periodo: del 2 al 10 de noviembre de 2019  
 Días hábiles: 5  
 Con el objeto de presentar un trabajo en el VII Coloquio de la Red Iberoamericana de Investigadores sobre Evaluación de la Docencia (RIIED), que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.  
 DECISIÓN: APROBAR

**Comentario: Se realiza aprobación fuera de contrato, recontractación en proceso.**

- SEM 13 LICENCIA  
 DRA. EN PEDAGOGÍA FLORINA GATICA LARA  
 TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C" TC DEFINITIVO  
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO (2 hs.)  
 Periodo: del 2 al 10 de noviembre de 2019  
 Días hábiles: 5  
 Con el objeto de presentar un trabajo en el VII Coloquio de la Red Iberoamericana de Investigadores sobre Evaluación de la Docencia (RIIED), que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.  
 DECISIÓN: APROBAR

## CENTRO DE INVESTIGACIONES EN POLÍTICAS, POBLACIONES Y SALUD

- CIPPS 14 LICENCIA  
(EXTEMPORÁNEA)  
ESP. EN MED. GENERAL FAMILIAR MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ ORTEGA  
PROFESOR TITULAR "A" TC DEFINITIVO  
Periodo: del 2 al 7 de septiembre de 2019  
Días hábiles: 5  
Con el objeto de participar como conferencista en la VII Jornada Internacional de Medicina Familiar, que se llevará a cabo en la ciudad de Cochabamba, Bolivia.  
DECISIÓN: APROBAR
- CIPPS 15 LICENCIA  
ESP. EN MED. GENERAL FAMILIAR MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ ORTEGA  
PROFESOR TITULAR "A" TC DEFINITIVO  
Periodo: del 28 de octubre al 2 de noviembre de 2019  
Días hábiles: 4  
Con el objeto de participar como evaluador externo del Programa de Especialización en Medicina Familiar de la Universidad del Valle, Colombia, que se llevará a cabo en la ciudad de Cali, Colombia.  
DECISIÓN: APROBAR
- CIPPS 16 LICENCIA  
ESP. EN MED. GENERAL FAMILIAR MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ ORTEGA  
PROFESOR TITULAR "A" TC DEFINITIVO  
Periodo: del 9 al 14 de diciembre de 2019  
Días hábiles: 4  
Con el objeto de participar como conferencista en III Congreso de Medicina Familiar. Cuba 2019, que se llevará a cabo en el Palacio de Convenciones de La Habana, Cuba, en la ciudad de La Habana, Cuba.  
DECISIÓN: APROBAR

## DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA

- DA 17 LICENCIA  
DR. EN C. ALBERTO MANUEL ÁNGELES CASTELLANOS  
PROFESOR TITULAR "C" TC DEFINITIVO  
Periodo: del 6 al 11 de octubre de 2019  
Días hábiles: 5  
Con el objeto de fungir como ponente en el XV Latin American Symposium on Chronobiology 2019, que se llevará a cabo en la ciudad de Colonia del Sacramento, Uruguay.  
DECISIÓN: APROBAR
- DA 18 LICENCIA  
M. EN ANTROP. FÍS. GUILLERMINA ANTINEA MENÉNDEZ GARMENDIA  
TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A" TC OBRA DETERMINADA  
Periodo: del 19 al 26 de octubre de 2019  
Días hábiles: 5  
Con el objeto de fungir como ponente en el XX Coloquio Internacional de Antropología Física "Juan Comas" 2019, que se llevará a cabo en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.  
DECISIÓN: APROBAR

DA 19 LICENCIA  
 M. EN EDUCACIÓN BEATRIZ GEORGINA MONTEMAYOR FLORES  
 TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR "A" TC DEFINITIVO  
 Periodo: del 22 al 28 de septiembre de 2019  
 Días hábiles: 5  
 Con el objeto de presentar un trabajo en la XXIII Reunión Nacional de Morfología "Dra. C. Dora Virginia Chávez Corral", que se llevará a cabo en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.  
 DECISIÓN: APROBAR

## DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA CELULAR Y TISULAR

DBCyT 20 LICENCIA  
 DRA. EN C. ADRIANA ELIZABETH GONZÁLEZ VILLALVA  
 TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR "B" TC OBRA DETERMINADA  
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO (5 hs.)  
 Periodo: del 10 al 15 de septiembre de 2019  
 Días hábiles: 4  
 Con el objeto de asistir al 26th International Mondsee Medical Meeting, que se llevará a cabo en Salzburgo, Austria.  
 DECISIÓN: APROBAR

## DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA

DBi 21 LICENCIA  
 DR. EN C. BIOMÉD. JUAN PABLO PARDO VÁZQUEZ  
 PROFESOR TITULAR "C" TC DEFINITIVO  
 Periodo: del 30 de septiembre al 6 de octubre de 2019  
 Días hábiles: 5  
 Con el objeto de presentar un trabajo en el XIII Congreso Nacional de Biología Molecular y Celular de Hongos 2019, que se llevará a cabo en Ensenada, B. C.  
 DECISIÓN: APROBAR

DBi 22 LICENCIA  
 (EXTEMPORÁNEA)  
 DRA. EN C. (NEUROFARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA EXPERIMENTAL) ERIKA CHAVIRA SUÁREZ  
 TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR "B" TC OBRA DETERMINADA  
 Periodo: del 6 al 15 de septiembre de 2019  
 Días hábiles: 6  
 Con el objeto de presentar un póster en The International Federation of Placenta Associations 2019 (IFPA2019) y el 8th Latin American Symposium on Maternal-Fetal Interaction and Placenta, que se llevará a cabo en Buenos Aires, Argentina.  
 DECISIÓN: APROBAR

DBi 23 LICENCIA  
 MTRA. EN EDUC. Y DOC. SARA MORALES LÓPEZ  
 PROFESOR ASOCIADO "C" TC DEFINITIVO  
 Periodo: del 23 al 25 de septiembre de 2019  
 Días hábiles: 3  
 Con el objeto de formar parte del equipo de verificadores del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, (COMAEM), que se llevará a cabo en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Campeche, en Campeche.  
 DECISIÓN: APROBAR

**DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA**

DC 24 LICENCIA  
 ESP. EN CIRUGÍA GENERAL JUAN JOSÉ GRANADOS ROMERO  
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO (16 hs.)  
 Periodo: del 18 al 23 de octubre de 2019  
 Días hábiles: 4  
 Con el objeto de asistir al 27<sup>th</sup> United European Gastroenterology Week, que se llevará a cabo en la ciudad de Barcelona, España  
 DECISIÓN: APROBAR

**DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA**

DFa 25 LICENCIA  
 DR. EN C. FAUSTO ALEJANDRO JIMÉNEZ OROZCO  
 PROFESOR TITULAR "A" TC DEFINITIVO  
 Periodo: del 21 al 24 de agosto de 2019  
 Días hábiles: 3  
 Con el objeto de presentar un trabajo en el IV Congreso Internacional de Hemostasia y Trombosis, que se llevará a cabo en la ciudad de Querétaro, Qro.  
 DECISIÓN: APROBAR

DFa 26 LICENCIA  
 M. EN ENZA. SUP. YOLANDA MARÍN CAMPOS  
 PROFESOR ASOCIADO "C" TC OBRA DETERMINADA  
 Periodo: del 9 al 12 de septiembre de 2019  
 Días hábiles: 4  
 Con el objeto de participar como evaluador del equipo de verificación del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM), que se llevará a cabo en la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana, Región Xalapa, en la ciudad de Xalapa, Veracruz.  
 DECISIÓN: APROBAR

**DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA**

DFi 27 LICENCIA (ver página 43)  
 DRA. EN C. HELENA SOLLEIRO VILLAVICENCIO  
 PROFESOR ASOCIADO "C" TC OBRA DETERMINADA  
 Periodo: del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2019  
 Días hábiles: 5  
 Con el objeto de presentar un póster en el 98th Meeting of the German Physiological Society, que se llevará a cabo en Ulm, Alemania.  
 DECISIÓN: APROBAR

DFi 28 LICENCIA  
 DRA. EN C. LIMEI ZHANG JÍ  
 PROFESOR TITULAR "C" TC DEFINITIVO  
 Periodo: del 19 al 26 de septiembre de 2019  
 Días hábiles: 6  
 Con el objeto de asistir al The 10th IBRO World Congress of Neuroscience, que se llevará a cabo en Daegu, Corea.  
 DECISIÓN: APROBAR

- DFi 29 LICENCIA  
DRA. EN C. LIMEI ZHANG JÍ  
PROFESOR TITULAR "C" TC DEFINITIVO  
Periodo: del 17 al 24 de octubre de 2019  
Días hábiles: 6  
Con el objeto de asistir al Neuroscience 2019, que se llevará a cabo en Chicago, Illinois, E. U. A.  
DECISIÓN: APROBAR
- DFi 30 LICENCIA  
DR. EN C. VITO SALVADOR ROGELIO HERNÁNDEZ MELCHOR  
PROFESOR ASOCIADO "C" TC INTERINO  
Periodo: del 19 al 26 de septiembre de 2019  
Días hábiles: 6  
Con el objeto de asistir al The 10th IBRO World Congress of Neuroscience, que se llevará a cabo en Daegu, Corea.  
DECISIÓN: APROBAR
- DFi 31 LICENCIA  
DR. EN C. VITO SALVADOR ROGELIO HERNÁNDEZ MELCHOR  
PROFESOR ASOCIADO "C" TC INTERINO  
Periodo: del 17 al 24 de octubre de 2019  
Días hábiles: 6  
Con el objeto de asistir al Neuroscience 2019, que se llevará a cabo en Chicago, Illinois, E. U. A.  
DECISIÓN: APROBAR
- DFi 32 LICENCIA  
DRA. EN C. BIOMÉD. (FISIOLOGÍA) BERTHA PRIETO GÓMEZ  
PROFESOR TITULAR "B" TC DEFINITIVO  
Periodo: del 22 al 28 de septiembre de 2019  
Días hábiles: 5  
Con el objeto de presentar un trabajo en la XXIII Reunión Nacional de Morfología "Dra. C. Dora Virginia Chávez Corral", que se llevará a cabo en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.  
DECISIÓN: APROBAR

## **DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA MEDICINA**

- DHyFM 33 LICENCIA  
DRA. EN HIST. MARTHA EUGENIA RODRÍGUEZ PÉREZ  
PROFESOR TITULAR "C" TC DEFINITIVO  
Periodo: del 28 de septiembre al 6 de octubre de 2019  
Días hábiles: 5  
Con el objeto de asistir como conferencista en las XII Jornadas Internacionales de Enfermedades Transmisibles. Bicentenario Balmis (1819-2019), que se llevarán a cabo en la Universidad de Alicante, en la ciudad de Alicante, España.  
DECISIÓN: APROBAR

- DHyFM 34 LICENCIA  
 DRA. EN ANTROP. ELIA NORA ARGANIS JUÁREZ  
 PROFESOR TITULAR "A" TC OBRA DETERMINADA  
 Periodo: 3 y 4 de octubre de 2019  
 Días hábiles: 2  
 Con el objeto de asistir como ponente en el 8º Congreso Internacional de Investigación Social 2019, que se llevará a cabo en las instalaciones del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.  
 DECISIÓN: APROBAR
- Comentario: Se realiza aprobación fuera de contrato, recontractación en proceso.**

## DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA BIOMÉDICA

- DIB 35 LICENCIA  
 ESP. EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA ESTHER MAHUINA CAMPOS CASTOLO  
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO (2 hs.)  
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO (1 hs.)  
 Periodo: del 20 al 25 de octubre de 2019  
 Días hábiles: 5  
 Con el objeto de asistir al 26<sup>th</sup> Cochrane Colloquium Santiago 2019, que se llevará a cabo en la ciudad de Santiago de Chile.  
 DECISIÓN: APROBAR
- DIB 36 LICENCIA  
 C. BRAYAN BAEZ MONTES  
 AYUDANTE DE PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO (3 hs.)  
 Periodo: del 1 al 5 de octubre de 2019  
 Días hábiles: 4  
 Con el objeto de presentar un cartel en el 30 Congreso Nacional de Investigación e Innovación en Medicina 2019, que se llevará a cabo en el Centro Internacional de Negocios Monterrey (CINTERMEX) y en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en la ciudad de Monterrey, N.L.  
 DECISIÓN: APROBAR

## DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

- DMyP 37 LICENCIA  
 M. EN C. BIOLÓG. (BIOL. EXP.) CARLOS ALBERTO SANTIAGO OLIVARES  
 TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C" TC OBRA DETERMINADA  
 Periodo: del 4 al 7 de septiembre de 2019  
 Días hábiles: 3  
 Con el objeto de presentar un cartel en el XI Congreso Nacional de Virología, que se llevará a cabo en la ciudad de Guanajuato, Gto.  
 DECISIÓN: APROBAR

- DMyP 38 LICENCIA  
DRA. EN C. EVELYN RIVERA TOLEDO  
PROFESOR ASOCIADO "C" TC OBRA DETERMINADA  
Periodo: del 4 al 7 de septiembre de 2019  
Días hábiles: 3  
Con el objeto de presentar un cartel en el XI Congreso Nacional de Virología, que se llevará a cabo en la ciudad de Guanajuato, Gto.  
DECISIÓN: APROBAR
- DMyP 39 LICENCIA  
DR. EN BIOTECNOLOGÍA LUIS PADILLA NORIEGA  
INVESTIGADOR TITULAR "B" TC DEFINITIVO  
Periodo: del 4 al 7 de septiembre de 2019  
Días hábiles: 3  
Con el objeto de presentar un trabajo en el XI Congreso Nacional de Virología, que se llevará a cabo en la ciudad de Guanajuato, Gto.  
DECISIÓN: APROBAR
- DMyP 40 LICENCIA  
DRA. EN C. (PAT. EXP.) GABRIELA GARCÍA PÉREZ  
PROFESOR ASOCIADO "C" TC OBRA DETERMINADA  
Periodo: del 27 al 31 de octubre de 2019  
Días hábiles: 4  
Con el objeto de presentar un trabajo en el VI Congreso de Bioquímica y Biología Molecular de Bacterias y XLI Congreso Nacional de Microbiología, que se llevará a cabo en la ciudad de Oaxaca, Oax.  
DECISIÓN: APROBAR
- DMyP 41 LICENCIA  
DR. EN C. FERNANDO RAMOS REYES  
TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR "C" TC DEFINITIVO  
Periodo: del 27 al 31 de octubre de 2019  
Días hábiles: 4  
Con el objeto de presentar un trabajo en el VI Congreso de Bioquímica y Biología Molecular de Bacterias y XLI Congreso Nacional de Microbiología, que se llevará a cabo en la ciudad de Oaxaca, Oax.  
DECISIÓN: APROBAR

## DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL

- DPySM 42 LICENCIA  
DRA. EN C. INGRID VARGAS HUICOCHEA  
PROFESOR TITULAR "A" TC INTERINO  
Periodo: del 3 al 10 de noviembre de 2019  
Días hábiles: 5  
Con el objeto de asistir como ponente en el World Mental Health Congress Buenos Aires 2019, que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.  
DECISIÓN: APROBAR

**Comentario: Se realiza aprobación fuera de contrato, recontractación en proceso.**

## DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA

DSP 43 LICENCIA  
 DR. EN BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA MOLECULAR JOSÉ MOLINA LÓPEZ  
 PROFESOR TITULAR "C" TC DEFINITIVO  
 Periodo: del 6 al 13 de octubre de 2019  
 Días hábiles: 5  
 Con el objeto de asistir al Simposio Anual de la RED de "PHAGE. FR", que se llevará a cabo en la ciudad de Grenoble, Francia.  
 DECISIÓN: APROBAR

## LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO PARA TRABAJO DE CAMPO

### LICENCIATURA EN CIENCIA FORENSE

LCF 1 LICENCIA  
 DR. EN C. CARLOS SALVADOR PEDRAZA LARA  
 PROFESOR TITULAR "A" TC OBRA DETERMINADA  
 Periodo: del 14 al 18 de octubre de 2019  
 Días hábiles: 5  
 Con el objeto de realizar actividades propuestas en el proyecto "Procesos de diversificación de crustáceos de agua dulce de México", el cual se llevará a cabo en el Estado de México, Querétaro, Hidalgo, San Luis Potosí, Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Michoacán, Jalisco y Guanajuato, con el fin de recolectar fauna de distintos grupos.  
 DECISIÓN: APROBAR

LCF 2 LICENCIA  
 DR. EN C. CARLOS SALVADOR PEDRAZA LARA  
 PROFESOR TITULAR "A" TC OBRA DETERMINADA  
 Periodo: del 21 al 25 de octubre de 2019  
 Días hábiles: 5  
 Con el objeto de realizar actividades propuestas en el proyecto "Procesos de diversificación de crustáceos de agua dulce de México", el cual se llevará a cabo en el Estado de México, Querétaro, Hidalgo, San Luis Potosí, Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Michoacán, Jalisco y Guanajuato, con el fin de recolectar fauna de distintos grupos.  
 DECISIÓN: APROBAR

LCF 3 LICENCIA  
 DR. EN C. CARLOS SALVADOR PEDRAZA LARA  
 PROFESOR TITULAR "A" TC OBRA DETERMINADA  
 Periodo: del 28 al 31 de octubre de 2019  
 Días hábiles: 4  
 Con el objeto de realizar actividades propuestas en el proyecto "Procesos de diversificación de crustáceos de agua dulce de México", el cual se llevará a cabo en Talpujahua, Mich. Villa del Carbón, Metepec, Estado de México y San Juan del Río Querétaro.  
 DECISIÓN: APROBAR

LCF 4 LICENCIA  
 DR. EN C. CARLOS SALVADOR PEDRAZA LARA  
 PROFESOR TITULAR "A" TC OBRA DETERMINADA  
 Periodo: del 30 de septiembre al 3 de octubre de 2019  
 Días hábiles: 4  
 Con el objeto de realizar actividades propuestas en el proyecto "Procesos de diversificación de crustáceos de agua dulce de México", el cual se llevará a cabo en la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca Michoacán recolectas en Talpujahua, Mich. Villa del Carbón, Metepec, Estado de México y San Juan del Río Querétaro.  
 DECISIÓN: APROBAR

## SABÁTICOS

### DIFERIMIENTO DE PERIODO SABÁTICO

#### DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA

DBi 1 DIFERIMIENTO DE PERIODO SABÁTICO  
 MTRA. EN EDUC. Y DOC. SARA MORALES LÓPEZ  
 PROFESOR ASOCIADO "C" TC DEFINITIVO  
 Difiere su periodo sabático del 16 de marzo de 2019 al 15 de septiembre de 2020  
 DECISIÓN: APROBAR

### INFORME DE PERIODO SABÁTICO

#### DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA

DFa 1 INFORME DE PERIODO SABÁTICO  
 DR. EN C. BIOMÉD. JUAN ARCADIO MOLINA GUARNEROS  
 PROFESOR TITULAR "C" TC DEFINITIVO  
 Informe del periodo comprendido del 23 de julio de 2018 al 22 de julio de 2019  
 LABOR DESEMPEÑADA: Durante su estancia sabática en el Centro para la Seguridad de los Medicamentos (CESME), de la Facultad de Medicina, Universidad de Valladolid, España, desarrolló competencias para la publicación de reportes de reacciones adversas a medicamentos, siguiendo las directrices de la Sociedad Internacional de Farmacoepidemiología (ISPE) y de la Sociedad Internacional de Farmacovigilancia (ISOP) y en estudios de meta-análisis. También, publicó dos trabajos de investigación en revista indizada, entre otras actividades.  
 DECISIÓN: SATISFACTORIO

## **SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTROL ADMINISTRATIVO**

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto pendientes de publicación.

### **LICENCIATURA EN CIENCIA FORENSE**

Una plaza de Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo, No definitivo, con un sueldo mensual de \$19,014.60

Plaza: Ocupada  
No. Plaza: 77357-78  
Área: Biomédica  
DECISIÓN: APROBAR

### **PRUEBAS**

- 1 Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Toxicología del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencia Forense.
- 2 Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- 3 Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Efecto de tres benzodiazepinas sobre la tasa de crecimiento de un díptero necrófago de interés forense".
- 4 Exposición oral del punto 3.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de fuentes distintas, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

## DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA

Una plaza de Profesor Titular "A" de Tiempo Completo, No definitivo, con un sueldo mensual de \$21,944.32

Plaza: Ocupada  
No. Plaza: 53978-24  
Área: Biomédica  
DECISIÓN: APROBAR

### PRUEBAS

- 1 Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de Bioquímica y Biología Molecular.
- 2 Exposición escrita sobre el "splicing" alternativo del RNAm de las isoformas PKM 1 y 2 en humanos y su importancia fisiológica, en un máximo de 20 cuartillas.
- 3 Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- 4 Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Análisis de las diferencias en expresión heteróloga y endógena de tres isoformas de piruvato cinasa de *Vibrio cholerae*".
- 5 Exposición oral del punto anterior.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de fuentes distintas, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

### **3. COMENTARIOS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICO ADMINISTRATIVOS**

#### **CONTRATO POR OBRA DETERMINADA**

#### **SECRETARÍA DE ENSEÑANZA CLÍNICA, INTERNADO MÉDICO Y SERVICIO SOCIAL**

#### **SECIMSS 9, 10 Y 11**

**(vienen de las páginas 7 y 8)**

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Consejera Universitaria Técnico Académico Velázquez López, quien preguntó cuántos alumnos son los que maneja la Secretaría de Enseñanza Clínica, Internado Médico y Servicio Social, ya que consideraba que eran muchos técnicos los que estaban asignados y cuáles eran sus actividades.

El Presidente del Consejo, dijo que la población estudiantil es de alrededor de 4,500 alumnos, por lo que con autorización del Pleno, otorgó la palabra al Dr. Alberto Lifshitz Guinzberg, Secretario de Enseñanza Clínica, Internado Médico y Servicio Social, quien dijo que dos terceras partes de los estudiantes de la carrera se concentraban en ciclos clínicos, Internado Médico y Servicio Social, los cuales eran coordinados desde la SECIMSS, contando con supervisiones en las 163 sedes clínicas, siendo poco el personal para la magnitud de la labor que se realiza.

#### **DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA**

#### **DFa 12**

**(viene de la página 9)**

La Consejera Profesora Diana Barrera Oviedo, solicitó la revisión del asunto.

#### **LICENCIAS**

#### **LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO**

#### **DEPARTAMENTO DE FISIOLOGÍA**

#### **DFi 27**

**(viene de la página 35)**

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Consejera Universitaria Técnico Académico Velázquez López, quien dijo que la Dra. en C. Helena Solleiro Villavicencio solicitó una licencia con goce de sueldo y que se encontraba en la revisión de un Concurso de Oposición Abierto en el que había resultado no ganadora y ya había tardado mucho la resolución, por lo que dijo se debería poner una nota aclaratoria condicionando su contrato, considerando el proceso de la revisión, también consideró que se debería cambiar a la representante del Consejo Técnico siendo que era miembro del Consejo anterior y actualmente ya no era Consejera.

Con autorización del Pleno, el Dr. Arturo Espinosa Velasco, Secretario del Consejo Técnico, dijo que el proceso de revisión se ha llevado tiempo, pero que la Comisión Especial ya estaba trabajando en el caso y en próximos días se tomaría la decisión final, también que la Dra. en C. Solleiro Villavicencio tenía su contrato vigente con base en disposiciones de la DGAPA por lo que aplicaba la normatividad y no era necesario ninguna nota aclaratoria. Asimismo, la designación de la representante del H. Consejo Técnico fue una decisión votada por el Pleno, la cual continuaría aún cuando su periodo hubiera concluido.

Con autorización del Pleno el Lic. Sergio Luis Gutiérrez Mancilla, Secretario Jurídico y de Control Administrativo, dijo que a la Dra. Méndez Díaz se le había ratificado como representante del H. Consejo Técnico teniendo el compromiso de cumplir su designación en la Comisión Especial, hasta concluir el asunto para la cual fue conformada la Comisión Especial. Finalizó diciendo que el proceso aún no concluye.

La Consejera Profesora Julieta Garduño Torres, consideró que si la Dra. Solleiro Villavicencio contaba con contrato vigente y con todos los derechos a la fecha, no se debería estar discutiendo la aprobación de la licencia ni el cambio de representante del H. Consejo Técnico ante la Comisión Especial.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Consejera Universitaria Técnico Académico Velázquez López, quien insistió en el cambio de representante del Consejo Técnico ante la Comisión Especial revisora.

El Consejero Profesor Ricardo Lascurain Ledesma, dijo que en la Legislación Universitaria dice: *Recurso de revisión. Comisiones especiales. "Sus integrantes continuarán siéndolo, aunque dejen de pertenecer al cuerpo colegiado que los designó"*.

#### **4. ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO** **Reunión del 28 de agosto de 2019**

**Minuta-CTA 8**

El Presidente del Consejo, solicitó al Consejero Profesor Miguel Ángel Rodríguez Weber, comentara sobre los trabajos realizados, quien informó que la Comisión de Trabajo Académico evaluó ocho solicitudes de suspensión temporal de estudios, mismas que presentó a continuación:

### **SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ESTUDIOS**

#### **Secretaría de Servicios Escolares**

- Sse 1 Solicitud para Suspensión Temporal de Estudios  
Sr. Nicolás Fonseca Ventura  
Alumno del Tercer Año de la Licenciatura de Médico Cirujano  
No. de Cuenta: 307098395  
Ciclo Escolar: 2020-0  
Causa: Problemas de Salud  
DECISIÓN: APROBAR
- Sse 2 Solicitud para Suspensión Temporal de Estudios  
Sr. José Eduardo Godínez Rosales  
Alumno del Segundo Año de la Licenciatura en Fisioterapia  
No. de Cuenta: 419097442  
Ciclo Escolar: 2020-0  
Causa: Problemas Económicos  
DECISIÓN: APROBAR
- Sse 3 Solicitud para Suspensión Temporal de Estudios  
Srita. Lizette Leyva Sánchez  
Alumna del Primer Año de la Licenciatura de Médico Cirujano  
No. de Cuenta: 317240618  
Ciclo Escolar: 2020-0  
Causa: Problemas Personales  
DECISIÓN: APROBAR
- Sse 4 Solicitud para Suspensión Temporal de Estudios  
Srita. Guadalupe Minue Mandujano López  
Alumna del Primer Año de la Licenciatura de Médico Cirujano  
No. de Cuenta: 113004399  
Ciclo Escolar: 2020-0  
Causa: Problemas de Salud  
DECISIÓN: APROBAR

- Sse 5 Solicitud para Suspensión Temporal de Estudios  
 Srita. Samantha Moreno Peimbert  
 Alumna del Segundo Año de la Licenciatura en Fisioterapia  
 No. de Cuenta: 419068897  
 Ciclo Escolar: 2020-0  
 Causa: Problemas Económicos  
 DECISIÓN: APROBAR
- Sse 6 Solicitud para Suspensión Temporal de Estudios  
 Srita. Ana Valentina Palacio Siebe  
 Alumna del Primer Año de la Licenciatura de Médico Cirujano  
 No. de Cuenta: 318537151  
 Ciclo Escolar: 2020-0  
 Causa: Problemas Personales  
 DECISIÓN: APROBAR
- Sse 7 Solicitud para Suspensión Temporal de Estudios  
 Sr. Israel Salazar Márquez  
 Alumno del Segundo Año de la Licenciatura de Médico Cirujano  
 No. de Cuenta: 313185458  
 Ciclo Escolar: 2020-0  
 Causa: Problemas Económicos  
 DECISIÓN: APROBAR
- Sse 8 Solicitud para Suspensión Temporal de Estudios  
 Sr. Omar Torralba Camarillo  
 Alumno del Tercer Año de la Licenciatura de Médico Cirujano  
 No. de Cuenta: 418050132  
 Ciclo Escolar: 2020-0  
 Causa: Problemas Económicos  
 DECISIÓN: APROBAR

Asimismo, evaluó dos renovaciones al Programa de Estímulos al Desempeño de Profesores y Técnicos Académicos de Medio Tiempo (PEDMETI), asuntos de los cuales se enviará la documentación correspondiente a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).

La Comisión de Trabajo Académico presentó estos dictámenes a consideración del H. Consejo Técnico.

**Decisión: Se decidió aprobar las recomendaciones de la Comisión de Trabajo Académico.**

## 5. ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS

### Reunión del 28 de agosto de 2019

**Minuta-CR 8**

El Presidente del Consejo, solicitó al Consejero Profesor José Antonio Rojas Ramírez, comentara sobre los trabajos realizados, quien informó que la Comisión de Reglamentos, en atención a lo acordado en la sesión ordinaria del pasado 7 de agosto, recibió observaciones al documento "Actualización del Reglamento Interno del Sistema Bibliotecario de la Facultad de Medicina". Después de realizar la revisión correspondiente, esta Comisión presentó a consideración del Pleno la propuesta de Reglamento final, con la recomendación de aprobarlo como sigue:

#### REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

##### TITULO PRIMERO

#### DE LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES

##### CAPITULO I

##### DE LOS OBJETIVOS

**Artículo 1°.-** El presente Reglamento tiene como objetivo homogeneizar criterios para el funcionamiento adecuado de los servicios bibliotecarios con el fin de apoyar los planes y programas de estudio, docencia, investigación y difusión de la cultura de la Facultad de Medicina.

**Artículo 2°.-** El Sistema Bibliotecario tiene como objetivo satisfacer las necesidades de información de la comunidad de la Facultad de Medicina, para el apoyo de sus actividades académicas y con el propósito de vincularlas con sus funciones sustantivas.

##### CAPITULO II

##### DE LAS FUNCIONES

##### TITULO SEGUNDO

#### DE LA ESTRUCTURA Y DE LOS ÓRGANOS DE ASESORÍA Y DIRECCIÓN

##### CAPITULO I

##### DE LA ESTRUCTURA

**Artículo 4°.-** El Sistema Bibliotecario de la Facultad de Medicina depende directamente de la Secretaría General de la Facultad.

**Artículo 5°.-** La estructura del Sistema Bibliotecario de la Facultad de Medicina está conformada por:

- I. La Biblioteca de la Facultad de Medicina "Dr. Valentín Gómez Farías" en el campus de Ciudad Universitaria<sup>1</sup>.
- II. La Biblioteca "Dr. Nicolás León" en el Palacio de Medicina, y
- III. La Biblioteca Médica Digital.

<sup>1</sup> Concentra los acervos y servicios que se encontraban diseminados en las siguientes áreas:

Hemerobiblioteca "Dr. José Joaquín Izquierdo", Biblioteca "Dr. José Laguna" del Departamento de Medicina Familiar, Biblioteca "Dr. Miguel E. Bustamante" del Departamento de Salud Pública y la Biblioteca "Dr. Alejandro Díaz Martínez" del Departamento de Psicología Médica, Psiquiatría y Salud Mental.

**Artículo 6°.-** El Sistema Bibliotecario de la Facultad de Medicina tendrá una coordinación cuyo responsable será designado por la persona titular de la Dirección de la Facultad. Los responsables de las Bibliotecas serán propuestos por la Secretaría General y ratificados por la Dirección de esta entidad.

**Artículo 7°.-** La persona titular de la Coordinación de Bibliotecas de la Facultad de Medicina tendrá las siguientes funciones:

- I. Planear, organizar, dirigir y controlar las funciones del Sistema Bibliotecario de la Facultad de Medicina.
- II. Supervisar la organización, circulación, difusión y mantenimiento del material documental, audiovisual y bancos de información, patrimonio del Sistema Bibliotecario de la Facultad de Medicina.
- III. Coordinar las actividades inherentes a la identificación y selección, previa asesoría de las distintas instancias académicas, de las fuentes de información más trascendentales del área biomédica y de la salud.
- IV. Evaluar y analizar permanentemente las necesidades y requerimientos bibliohemerográficos de los programas, planes de estudios y proyectos de la Facultad y de los usuarios del sistema en lo general.
- V. Supervisar y controlar el uso adecuado de los recursos materiales, financieros y humanos asignados a las Bibliotecas, a fin de garantizar el cumplimiento del objetivo para el cual fueron asignados.
- VI. Establecer un programa integral de información a usuarios (profesores, investigadores y alumnos) tendiente a mejorar de manera sustancial el conocimiento de las Bibliotecas, sus funciones y servicios, así como las fuentes con que se cuenta para apoyar las tareas de estudio, investigación, docencia.
- VII. Desarrollar programas de instrucción a los usuarios en la adquisición de habilidades y destrezas para la recuperación de información en fuentes impresas y electrónicas.
- VIII. Promover y contribuir en la formación y capacitación del personal técnico y administrativo en el área documental e informativa.
- IX. Actualizar y adecuar permanentemente los sistemas de cómputo y telecomunicaciones para el manejo de las fuentes de información.
- X. Revisar e implementar métodos y procedimientos bibliotecarios, con el fin de mantener el Sistema actualizado y brindar un mejor servicio a los usuarios de las Bibliotecas.
- XI. Difundir las actividades y servicios que proporcionan las Bibliotecas.
- XII. Reforzar vínculos con instituciones públicas y privadas nacionales y extranjeras, con la finalidad de obtener recursos en beneficio de las Bibliotecas y los usuarios.
- XIII. Supervisar que las actividades se desarrollen en estricto apego al Reglamento General del Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional Autónoma de México, a las normas, políticas y procedimientos internos y externos.

**Artículo 8°.-**La persona responsable de cada Biblioteca tendrá las siguientes funciones:

- I. Planear las actividades de la Biblioteca para el correcto y eficiente funcionamiento de los servicios de consulta, localización, préstamo, resguardo y control permanente del acervo bibliográfico con que cuenta la misma.
- II. Diseñar, proponer y desarrollar estrategias, políticas, procedimientos y acciones para la mejora continua de los servicios bibliotecarios y de las actividades de selección, adquisición, sistematización, control, difusión y preservación del material documental.
- III. Coadyuvar a la identificación, previa asesoría de las distintas instancias académicas, de las fuentes de información trascendentales del área biomédica y de la salud.
- IV. Proponer ante las instancias correspondientes, con base en las necesidades detectadas, la adquisición y actualización de mobiliario, equipo electrónico y de cómputo, que permita la consulta ágil y oportuna de la información por parte de los usuarios de la Biblioteca.
- V. Mantener comunicación constante con el personal académico y alumnado de la Facultad y de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la finalidad de optimizar el uso y funcionamiento de la Biblioteca y fomentar la participación de los usuarios.
- VI. Informar oportunamente a la comunidad académica y a usuarios en general sobre las nuevas adquisiciones.
- VII. Llevar el control de las revistas, tesis, libros enviados a encuadernación, extravíos, donaciones, bajas o reposiciones.
- VIII. Elaborar y presentar informes periódicos y estadísticas de los servicios que proporciona la Biblioteca, conforme lo requiera la Coordinación o la Secretaría General.
- IX. Informar y orientar a los usuarios para que se haga uso racional y adecuado de los servicios.
- X. Vigilar y promover el buen comportamiento al interior de las instalaciones para el uso adecuado de los servicios y fuentes de información que ofrecen las Bibliotecas.
- XI. Obtener documentos de otras bibliotecas y de otras fuentes de información electrónica, para complementar las necesidades de los usuarios.
- XII. Establecer en conjunto con la Coordinación de Bibliotecas, las metas a lograr conforme al plan de trabajo y políticas establecidas por la Secretaría General, con relación a las actividades y servicios de la Biblioteca.
- XIII. Difundir y supervisar el cumplimiento de las disposiciones del presente Reglamento.

## **CAPÍTULO II DE LOS ÓRGANOS DE ASESORÍA Y DIRECCIÓN**

**Artículo 9°.-** Con el objeto de coadyuvar a la consolidación y desarrollo del Sistema Bibliotecario de la Facultad de Medicina, se contará con un órgano colegiado que se denominará Comisión de Bibliotecas, el cual será designado por el H. Consejo Técnico de la Facultad, cumpliendo los requisitos del Artículo 18 del Reglamento General del Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional Autónoma de México, y estará integrado por:

- I. Quien ocupe la Dirección de la Facultad la presidirá y tendrá voto de calidad.
- II. Quien ocupe la Secretaría General presidirá la Comisión en ausencia del titular de la Dirección.
- III. Quien ocupe la Jefatura de la División de Estudios de Posgrado.
- IV. Quien ocupe la Secretaría de Educación Médica.
- V. Quien ocupe la Secretaría Administrativa.
- VI. Quienes ocupen las coordinaciones de las licenciaturas que se imparten en la Facultad de Medicina como entidad responsable.
- VII. Un representante por cada una de las áreas Clínica, Biomédica y Sociomédica y Humanística, designados por el Consejo Técnico.
- VIII. Quien ocupe la Coordinación de Bibliotecas, que fungirá como Secretario.
- IX. Los responsables de las Bibliotecas de la Facultad.
  - X. El responsable de la Biblioteca Médica Digital fungirá como secretario de actas.
- XI. Un representante del personal académico designado por el Consejo Técnico.
- XII. Un representante del personal bibliotecario administrativo que labore en alguna de las Bibliotecas de la Facultad, designado por quien ocupe la Coordinación de Bibliotecas.
- XIII. Un representante del personal bibliotecario académico que labore en alguna de las Bibliotecas de la Facultad, designado por quien ocupe la Coordinación de Bibliotecas.
- XIV. Una persona especialista que sea invitada para temas específicos.
- XV. Un representante de los alumnos designado por el Consejo Técnico.

**Artículo 10°.-**La Comisión de Bibliotecas tendrá las siguientes funciones:

- I. Auxiliar y asesorar a la Dirección de la Facultad, al H. Consejo Técnico y a la Coordinación de Bibliotecas sobre las políticas de desarrollo y crecimiento del Sistema Bibliotecario de la Facultad de Medicina.
- II. Colaborar en las tareas de diseño, operación y evaluación de los servicios bibliotecarios y vigilar su aplicación.
- III. Aprobar el material documental y su adquisición, a partir de las bibliografías básicas que hagan llegar el personal académico y demás usuarios, a través del Coordinador de Bibliotecas.
- IV. Asegurar que las publicaciones que edite la Facultad se encuentren en las Bibliotecas.
- V. Apoyar las necesidades presupuestarias de las Bibliotecas para adquisición de material documental, compra de mobiliario y equipo especializado.
- VI. Coadyuvar en la vigilancia de los recursos destinados a las Bibliotecas, a fin de que éstos sean utilizados para los fines a los cuales fueron asignados.
- VII. Presentar al H. Consejo Técnico de la Facultad el Reglamento Interno del Sistema Bibliotecario de la Facultad de Medicina, así como las modificaciones al mismo.
- VIII. Determinar las medidas generales necesarias que garanticen los servicios bibliotecarios en tiempo y calidad.
- IX. Conocer y supervisar los planes de capacitación, formación y desarrollo profesional del personal bibliotecario.

- X. Opinar sobre las necesidades de personal que labore en las Bibliotecas y la ampliación de espacios y servicios.
- XI. Las demás que se desprendan de su naturaleza y las que le confiera la Legislación Universitaria y el presente Reglamento.

## TITULO TERCERO DE LOS USUARIOS Y LAS SANCIONES

### CAPITULO I DE LOS USUARIOS

**Artículo 11°.-** Los usuarios podrán ser:

- I. Internos. Comprende al estudiantado de licenciatura y posgrado, y al personal académico y administrativo que labora en la Facultad.

Para efectos del presente Reglamento, será considerado usuario moroso, aquel que se retrase en la devolución del material en préstamo conforme a la fecha fijada en el sistema, en tanto que cambiará su condición a usuario deudor, a partir de que alcance seis meses y un día en la demora del material, en tal circunstancia se aplicará el procedimiento correspondiente para recuperar el material.

- II. Externos. Comprende a todas las personas que por la naturaleza de su trabajo, sin ser miembros de la Facultad, tienen la necesidad de hacer uso de los servicios de las Bibliotecas, así como a los alumnos contemplados en el Artículo 24 del Reglamento General de Inscripciones. Estos usuarios no tendrán derecho a obtener libros en préstamo a domicilio, únicamente en sala.

**Artículo 12°.-** Los usuarios internos alumnos de pregrado serán beneficiarios de los servicios únicamente presentando la credencial de la UNAM y tecleando su NIP.

El uso de la credencial y sus derechos será personal e intransferible.

**Artículo 13°.-** Los usuarios internos académicos, administrativos y alumnos de posgrado podrán ser beneficiarios de los servicios que otorga la Biblioteca de la Facultad de Medicina, realizando el siguiente procedimiento:

- I. Llenar solicitud de ingreso al sistema de credenciales, disponible en la página electrónica <http://bibliotecas.facmed.unam.mx/usuarios/acceso.php>
- II. Enviar solicitud junto con una fotografía o escaneo de comprobante de inscripción o talón de pago (sólo académicos) y una fotografía o escaneo de la credencial de la UNAM, a la dirección de correo electrónico: [usuarios@izquierdo.fmedic.unam.mx](mailto:usuarios@izquierdo.fmedic.unam.mx).
- III. Esperar la respuesta al correo con las instrucciones finales para la validación del registro a partir del tercer día hábil.
- IV. Reingresar al sistema <http://bibliotecas.facmed.unam.mx/usuarios/acceso.php>, y en la sección Número de cuenta o trabajador obtener NIP.

**Artículo 14°.-** La renovación de la vigencia de derechos se hará automáticamente, siempre y cuando el estudiantado se encuentre inscrito en alguna asignatura. En el caso de los académicos y trabajadores administrativos, dicho trámite lo tendrán que hacer anualmente presentando original y copia de los siguientes documentos:

- I. Talón de cheque de la última quincena.
- II. Identificación oficial vigente con fotografía.
- III. Comprobante de domicilio con fecha del último mes.

## **CAPITULO II**

### **DE LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS USUARIOS**

**Artículo 15°.-** Son obligaciones de los usuarios:

- I. Cumplir con las disposiciones del Reglamento General del Sistema Bibliotecario y de Información de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Reglamento Interno del Sistema Bibliotecario de la Facultad de Medicina y demás normas que dicte la Comisión de Bibliotecas.
- II. Responsabilizarse del material que le sea proporcionado para consulta o bajo cualquier forma de préstamo y respetar las fechas que se establezcan para su devolución.
- III. Contribuir a preservar los inmuebles, mobiliario, equipo y acervos del Sistema Bibliotecario de la Facultad de Medicina y sujetarse a los mecanismos de control, seguridad y vigilancia que se establezcan.
- IV. Guardar respeto y consideración a los demás usuarios y personal de las Bibliotecas.
- V. Al desocupar el material utilizado, depositarlo en los sitios establecidos para su recolocación.
- VI. Responsabilizarse del uso que se le dé a su credencial y presentarla para tener acceso a los servicios.
- VII. Reportar al personal bibliotecario el estado físico del material que obtenga en préstamo.
- VIII. Reportar al personal de las Bibliotecas las anomalías que se detecten en equipos, instalaciones y/o mobiliario.
- IX. Guardar silencio en las salas de lectura.
- X. Respetar los accesos restringidos a las colecciones especiales y al fondo reservado.
- XI. Mostrar sus pertenencias al personal de las Bibliotecas que lo solicite al entrar y salir de la instalación.
- XII. Hacer los trámites correspondientes de renovación o reposición.
- XIII. Notificar de inmediato el cambio de domicilio o teléfono que sufra el usuario.

- XIV. Ejercer personalmente los servicios que prestan las Bibliotecas, ya que éstos son intransferibles.
- XV. Dirigirse al personal de las Bibliotecas en forma respetuosa al solicitar cualquier servicio.
- XVI. Responsabilizarse del cuidado de sus pertenencias.
- XVII. Esperar, en la Biblioteca de la Facultad de Medicina, la salida del carro contenedor de libros ubicado dentro del mostrador, el cual está programado para salir cada hora a partir del inicio servicio.

**Artículo 16°.-**Dentro de las Bibliotecas los usuarios tienen prohibido:

- I. Utilizar las instalaciones con propósitos diferentes para los que fueron creadas.
- II. Consumir alimentos, bebidas y fumar.
- III. Platicar o comentar en voz alta, hacer ruido molesto o excesivo y/o escuchar radio o música con volumen que distraiga a los demás usuarios.
- IV. Realizar llamadas por radio o teléfono celular.
- V. Sustraer material documental o cualquier otro sin haber cubierto los requisitos de préstamo.
- VI. Obtener en préstamo dos o más ejemplares del mismo título.
- VII. Devolver un libro el mismo día que lo obtuvo en préstamo.
- VIII. Pasar el control de alarma sin mostrar el material bibliográfico.
- IX. Usar las computadoras para fines diferentes a los académicos.
- X. Rayar, dañar o llevarse sin autorización el material o el mobiliario de las mismas.
- XI. Introducir objetos punzocortantes o armas.
- XII. Presentarse en estado de ebriedad o bajo los efectos de algún estupefaciente, psicotrópico o inhalante o, cualquier otro que produzca efectos similares en la conducta del individuo que los utiliza.
- XIII. Ingresar a las áreas de acceso restringido.
- XIV. Ingresar libros pertenecientes a otras Bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México que presenten por lo menos alguna de las siguientes características:
  1. Fecha de devolución vencida.
  2. Sellos de la Universidad y falte la papeleta de préstamo correspondiente, ó
  3. Señales de que ha sido mutilado o seccionado.

Al usuario que introduzca algún libro que presente las características arriba señaladas, se le retendrá el material bibliográfico, mismo que será remitido a las autoridades correspondientes para proceder de conformidad con lo dispuesto por la Legislación Universitaria.

**XV.** Prestar o intercambiar las cuentas de acceso a la Biblioteca Médica Digital.

**Artículo 17°.-** Los usuarios tienen derecho a:

- I. Hacer uso de todos los servicios que se mencionan en el Capítulo I del Título Cuarto del presente ordenamiento, según corresponda a su calidad de usuario interno o externo.
- II. Recibir información, orientación y la ayuda requerida con respeto y cortesía.
- III. Emitir opiniones y/o quejas acerca del servicio de las Bibliotecas.
- IV. Utilizar en la sala un máximo de tres volúmenes a la vez.

XVIII. En caso de requerir el acceso a las colecciones especiales y al fondo reservado, se deberá solicitar por escrito especificando:

1. Servicio requerido.
2. Institución de procedencia.
3. Línea de investigación sobre la que se trabaja.
4. Nombre (s) de la (s) persona (s) para la (s) que solicita el acceso.

### **CAPITULO III**

#### **DE LAS SANCIONES**

**Artículo 18°.-** El incumplimiento de las disposiciones de este Reglamento dará lugar a la imposición de las sanciones previstas en el Título Sexto del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México y demás ordenamientos aplicables de la Legislación Universitaria.

**Artículo 19°.-** La destrucción, mutilación, maltrato o desaparición del patrimonio documental de la Institución, así como el mal uso que se dé al mobiliario y equipo, será considerado como causa grave de responsabilidad.

Lo anterior independientemente de las responsabilidades civiles y/o penales de las que pudiera ser responsable el infractor.

**Artículo 20°.-** El usuario que sea sorprendido extrayendo materiales de las Bibliotecas sin autorización, maltratando el material o bien, haciendo mal uso del equipo o instalaciones, podrá ser turnado a las autoridades correspondientes, independientemente de que se inicie el procedimiento disciplinario administrativo respectivo.

Cualquier retraso en la entrega, pérdida o daño al material, distinto al generado por el uso normal, causará sanción de acuerdo con lo estipulado en el presente Reglamento.

**Artículo 21°.-** Por cada día de retraso en la entrega del material, el usuario se hará acreedor a una multa económica, la cual será acordada anualmente por la Comisión de Bibliotecas.

**Artículo 22°.-** Las sanciones para los usuarios que retrasen la entrega del material, se aplicarán por unidad prestada y contando en días naturales a partir de la fecha de vencimiento de la misma.

**Artículo 23°.-** Los usuarios internos registrados que sean acreedores a la sanción señalada en los Artículos 21 y 22, independientemente de que hayan cumplido con el pago de la multa correspondiente, no podrán solicitar en préstamo el mismo título motivo de la sanción, sino hasta veinticuatro horas después de liberada la multa.

**Artículo 24°.-** En caso de pérdida o robo del material prestado, el usuario deberá:

- I. Notificar por escrito la pérdida del material a la Coordinación de la Biblioteca, a más tardar en la fecha de vencimiento del préstamo.
- II. Previa notificación de la pérdida o robo, reponer la misma obra en un plazo máximo de treinta días naturales a partir de la fecha de vencimiento del préstamo, condición en la cual no se sancionará por el retraso en la entrega.

**Artículo 25°.-** En caso de pérdida o robo de material que no se encuentre disponible en el país, el tiempo de reposición estará en función de la disponibilidad del libro y de la programación de los proveedores para la entrega del mismo, el cual, salvo causa justificada, no podrá exceder de sesenta días naturales.

**Artículo 26°.-** Cuando el material extraviado o robado se encuentre fuera del mercado, el usuario deberá entregar una obra análoga a la extraviada, encuadrada con las características semejantes a la colección del acervo de la Biblioteca.

**Artículo 27°.-** En caso de que el usuario entregue el mismo libro que reportó perdido o robado, se hará acreedor a la sanción por retraso estipulada en el Artículo 21.

**Artículo 28°.-** En caso de maltrato de cualquier tipo de material, el usuario adquirirá la obligación de reponer la obra dañada, de ser posible en la misma edición, de lo contrario será reemplazada por la edición más reciente disponible en el mercado del mismo autor y título.

**Artículo 29°.-** Las computadoras destinadas para brindar los servicios de orientación, consulta y consulta especializada, están asignadas exclusivamente para la búsqueda y recuperación de información y elaboración de trabajos académicos. Queda estrictamente prohibida la utilización de estos recursos para cualquier otra actividad.

**Artículo 30°.-** Se suspenderán los servicios bibliotecarios temporalmente a quien adeude material o el pago de la multa, mientras subsista esta condición.

**Artículo 31°.-** Al usuario que no devuelva el material de préstamo interbibliotecario en el plazo establecido, se le suspenderá el servicio por el periodo en que la Biblioteca sea sancionada.

**Artículo 32°.-** Queda estrictamente prohibido, para el acceso remoto a la Biblioteca Médica Digital, el uso de una sola cuenta en dos o más computadoras de manera simultánea, en caso de que se detecte esta situación, se procederá conforme a lo dispuesto por la Legislación Universitaria aplicable.

**Artículo 33°.-** Será responsabilidad de los usuarios el mal uso que se haga de las cuentas de acceso a la Biblioteca Médica Digital, así como de la información obtenida.

## TITULO CUARTO DE LAS BIBLIOTECAS

### CAPITULO I DE LOS SERVICIOS

**Artículo 34°.-** El Sistema Bibliotecario de la Facultad de Medicina proporcionará los siguientes servicios:

- I. Préstamo interno. Consistente en facilitar el material documental a los usuarios dentro de la sala de lectura.
- II. Préstamo a domicilio. Consistente en facilitar el material documental fuera de las Bibliotecas a los usuarios internos registrados, con la obligación por parte del usuario de entregarlo en el plazo convenido.

No se prestan a domicilio ni por intercambio interbibliotecario, las publicaciones periódicas, las colecciones especiales, las obras de consulta como atlas, diccionarios, enciclopedias, reserva, ejemplares únicos, así como todas aquellas obras que por su rareza o por su naturaleza requieren de cuidado especial.

El servicio de préstamo a domicilio se realizará hasta por cuatro obras y por un período de doce días naturales y con opción a nueve resellos. Se podrá hacer el trámite de resello por internet ingresando a la página electrónica [www.facmed.unam.mx/bibliotecas/resello](http://www.facmed.unam.mx/bibliotecas/resello). Agotados los nueve resellos, el usuario no podrá obtener en préstamo el mismo título, sino hasta 24 horas después de haber realizado la devolución.

- III. Préstamo especial. El personal académico de tiempo completo, previa justificación, podrá solicitar hasta cinco libros por un período de uno a tres meses. El académico se obliga a mantenerlos dentro de las instalaciones físicas de la Facultad y cederlos por el periodo de una semana cuando otros usuarios los soliciten y no exista otro ejemplar en las Bibliotecas.

En la Biblioteca de la Facultad el personal académico y administrativo podrán solicitar hasta dos libros durante quince días hábiles, presentando credencial vigente y llenando el formato correspondiente.

El préstamo se realizará de lunes a viernes de las 9:00 a las 16:00 horas. Todo retraso en la devolución del libro representará sanción.

- IV. Préstamo interbibliotecario. Tiene como finalidad poner al alcance de los usuarios el acervo de otras bibliotecas, ampliando de esta manera el horizonte de la consulta. Las bibliotecas mantienen convenios de colaboración bibliotecaria establecidos con la mayor parte de las instituciones de salud del país.

1. La duración del préstamo estará sujeta al Reglamento de la biblioteca prestataria. Para este efecto se refiere el Código de Préstamo Interbibliotecario de la Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior y de Investigación (ABIESI).
2. Este servicio es personal, el usuario debe llenar los formatos y asistir a la biblioteca prestataria por el material, asimismo tendrá que regresarlo en la fecha de devolución que le hayan asignado, en las mismas condiciones en las que lo recibió. Los formatos de préstamo interbibliotecario que ya hayan sido sellados por

la biblioteca prestataria con la leyenda "devuelto", los deberán entregar a la biblioteca solicitante para descargarlos.

3. Tendrán derecho a este servicio los denominados usuarios internos registrados.
  4. Para solicitar el servicio deberán proporcionar la referencia completa de la obra (autor, título y clasificación) y los datos de la biblioteca en la que se encuentra el material.
  5. La biblioteca elaborará las formas autorizadas, las entregará al usuario quien dejará en depósito su credencial actualizada de la Universidad Nacional Autónoma de México.
  6. El usuario acudirá a solicitar la obra a la biblioteca prestataria y se obliga a respetar los términos y tiempos que establezcan su Reglamento, para continuar gozando de este servicio.
  7. El usuario será responsable del mal uso que pueda sufrir el material bibliográfico que solicite en préstamo, y se obliga a reponerlo en iguales condiciones al original, para poder continuar gozando de este servicio.
- V. Préstamo a largo plazo de textos básicos para alumnos de primer y segundo año. Si se presentan las condiciones y el ejercicio del presupuesto lo permite, la Biblioteca de la Facultad en cada inicio de ciclo académico prestará durante un año un número limitado de paquetes de libros con los títulos más utilizados. Los solicitantes deberán presentar tira de materias, credencial vigente y realizar el pago correspondiente, el cual es fijado cada año por la Comisión de Bibliotecas.

Cumplido el periodo de préstamo, el alumno debe entregar en buenas condiciones físicas los libros que mantuvo en su poder, a cambio se le reintegrará el 50% del pago realizado al inicio. La solicitud, recepción y devolución del paquete de libros solamente se autorizará al titular de la credencial y de la tira de materias.

- VI. Servicios de consulta. Se refiere al servicio de localización, orientación y apoyo al usuario con relación a las fuentes de información. El servicio de consulta se otorga a todo usuario y el material no se presta a domicilio. El personal de la Biblioteca dará información referente a:
1. Información general de las Bibliotecas.
  2. Orientación y manejo de obras de consulta.
  3. Uso de catálogos automatizados.
  4. Localización de información en otras Bibliotecas.
- VII. Consulta a fuentes de información electrónica. Los bancos de información contienen datos bibliográficos, resúmenes de revistas o libros, textos completos, libros electrónicos y pueden ser almacenados en distintos medios electrónicos: en CD-ROM o vía red, con los mecanismos de búsqueda y recuperación de la información de manera fácil y rápida. Para su consulta deberá llenar una solicitud de pago de acuerdo a las cuotas aprobadas por la Comisión de Bibliotecas.
- VIII. Hemeroteca. Alberga diferentes títulos de publicaciones seriadas especializadas en el área de la salud para su consulta en sala.

1. Para las bibliotecas que ofrecen este servicio, los usuarios registrados en ellas tendrán el servicio de estantería abierta.
2. Los demás usuarios deberán entregar su identificación vigente y llenar una papeleta a fin de que les sea entregado el material para su consulta en sala.

IX. Biblioteca Médica Digital. Proporciona el servicio de acceso remoto a los principales bancos de datos de información biomédica, libros y revistas electrónicas adquiridos por la Facultad y la Universidad Nacional Autónoma de México, desde cualquier computadora conectada a internet, a través de la página electrónica de la Facultad [www.facmed.unam.mx](http://www.facmed.unam.mx).

1. Este servicio está dirigido única y exclusivamente a los alumnos de pregrado, posgrado y personal académico y administrativo de la Facultad.
2. Para ofrecer este servicio, anualmente se realizará el siguiente procedimiento:
  - a) La Coordinación de Bibliotecas solicitará a las diversas unidades estructurales de la Facultad, los datos tanto de los alumnos inscritos, como del personal adscrito a cada una de ellas.
  - b) La información se remitirá a la Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
  - c) La Dirección General de Bibliotecas permitirá, mediante la asignación de una cuenta, el acceso a la Biblioteca Médica Digital.
  - d) La cuenta de acceso se entregará vía correo electrónico, con las restricciones para su uso.
3. Aquellos usuarios que no sean incluidos en la base de datos que se remita a la Dirección General de Bibliotecas, podrán solicitar el acceso remoto a la Biblioteca Médica Digital llenando la solicitud correspondiente y entregándola en la Coordinación de Bibliotecas.
 

Para el caso de alumnos, estos podrán solicitar dicho acceso entregando fotocopias de su comprobante de inscripción y credencial vigente; para el personal académico y administrativo, estos podrán solicitar dicho acceso entregando fotocopia de su último talón de pago y credencial vigente.
4. Se llevará un control sobre el número de accesos diarios y descargas de textos completos por cada cuenta registrada.

X. Fotocopiado.

XI. Cubículos de estudio. Estos espacios están destinados para el uso de grupos que deseen estudiar. Se deberán seguir las siguientes normas:

1. Para el acceso deberán registrarse y entregar su credencial actualizada de la Facultad.
2. Cada grupo podrá ocupar el cubículo durante dos horas como máximo.
3. Para su reserva deberá enviar oficio al Coordinador de la Biblioteca con un mínimo de 24 horas de anticipación.

4. En caso de disponibilidad de cubículo, podrá hacer uso del mismo previo registro en el control.
5. El uso de cubículos es de mínimo tres y máximo ocho personas.
6. Podrá emplearse sólo una laptop de la biblioteca por cubículo.
7. No hacer uso de juegos de video y se prohíbe escuchar música.
8. Sólo se podrán introducir hasta 4 libros de la Biblioteca por cubículo.
9. El cubículo se dejará limpio y con las sillas en su lugar.
10. Los cubículos tienen la finalidad del trabajo en equipo y por lo tanto se deberá hablar en voz baja.
11. Sólo podrán permanecer en el cubículo las personas que se registren inicialmente, nadie más podrá ingresar después del registro.
12. No se permitirán visitas a los ocupantes de los cubículos.
13. Queda prohibido escribir en los cristales y paredes del cubículo.
14. Se sancionará a quien haga mal uso de los cubículos, para lo cual se procederá a recoger la credencial de la Facultad por tres días hábiles.
15. Si es necesario, sólo podrá salir del cubículo una persona a la vez avisando al responsable del servicio.

XII. Sala de lectura en silencio. Queda estrictamente prohibido:

1. Platicar.
2. Realizar llamadas telefónicas.
3. Reproducir música.
4. Introducir más de tres libros de la colección.
5. Realizar trabajo en equipo.
6. Leer en voz alta.

XIII. Biblioteca Digital. (Aula con equipo de cómputo).

1. El uso es sólo para estudiantes y académicos de la Facultad.
2. Para el acceso, los usuarios deberán registrarse y entregar su credencial actualizada de la Facultad.
3. Sólo se podrán consultar las fuentes de información electrónicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y otras afines.

4. Queda prohibido el uso de procesadores de texto, hojas de cálculo o cualquier otro programa que implique el uso de los equipos fuera de la finalidad para los que fueron establecidos.
5. Sólo se permite bajar información a dispositivos extraíbles.
6. No se permite ingresar a salas de conversación electrónica, redes sociales y páginas comerciales.
7. El uso es de una persona por equipo.
8. El equipo podrá ser utilizado hasta por dos horas.
9. En caso de haber equipo disponible, se podrá utilizar por más tiempo hasta que le sea solicitado.
10. Al retirarse el alumno deberá apagar el equipo.

**XIV. PC PUMA. Servicios de cómputo en la Biblioteca. Estos servicios se complementan con:**

1. Consulta rápida, equipos en el vestíbulo de la Biblioteca para un uso de diez minutos.
2. Consulta básica, equipos en la Biblioteca y Hemeroteca para una consulta de treinta minutos.
3. Préstamo de Laptops, el trámite se realiza en el área de Biblioteca Digital para una consulta de hasta dos horas con las siguientes indicaciones:
  - a) El uso de las laptops es de máximo dos horas.
  - b) Revisar el estado y funcionamiento del equipo.
  - c) Devolver la laptop apagada.

**XV. Cursos dirigidos a la comunidad de la Facultad. Tienen por objeto desarrollar las habilidades en el uso de recursos de información, impresos o digitales con que cuenta la Biblioteca de la Facultad de Medicina.**

**XVI. Asesoría para consulta especializada. Proporciona orientación para un mejor aprovechamiento de las fuentes de información electrónica.**

**XVII. Servicios especiales de cómputo. Se realizan digitalización de imágenes, asesorías, presentaciones y requerimientos similares.**

**XVIII. Visita guiada. Consiste en un recorrido mostrando las áreas de las Bibliotecas e informando sobre los servicios que se ofrecen. El grupo interesado deberá solicitarlo por escrito al Coordinador de Bibliotecas.**

**XIX. Análisis de citas bibliográficas. Proporciona el servicio de búsqueda en fuentes de información especializada de referencias bibliográficas donde se ha citado un documento publicado.**

**XX. Otros. Todos aquellos que proporcionen cada una de las Bibliotecas y que sean distintos de los antedichos y aprobados por la Comisión de Bibliotecas.**

**Artículo 35°.-** Los servicios que, de manera específica, ofrecerán las Bibliotecas de la Facultad, son:

- I. Biblioteca de la Facultad de Medicina.

Los servicios que se detallan en el Artículo 34 del presente Reglamento, con excepción de la fracción IX.

- II. Biblioteca "Dr. Nicolás León".

Los servicios que se especifican en las fracciones números I, VI, VIII y XVII del Artículo 34 de este Reglamento.

- III. Biblioteca Médica Digital.

El servicio que se detalla en la fracción número IX del Artículo 34 del presente Reglamento.

**Artículo 36°.-** El Sistema Bibliotecario de la Facultad de Medicina brindará sus servicios en los siguientes horarios:

- I. Biblioteca de la Facultad de Medicina "Dr. Valentín Gómez Farías" en el campus de Ciudad Universitaria.

Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.  
Sábados 8:00 a 16:00 horas.

- II. Biblioteca "Dr. Nicolás León" en el Palacio de Medicina.

Lunes a viernes de 9:00 a 20:00 horas.

- III. Biblioteca Médica Digital.

Lunes a domingos las 24 horas del día.

**Artículo 37°.-** Las Bibliotecas suspenderán sus servicios los días señalados como festivos en la Universidad Nacional Autónoma de México o por causas de fuerza mayor.

## **CAPITULO II**

### **DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES**

**Artículo 38°.-** -Los bienes muebles e inmuebles que la Facultad destine a las Bibliotecas no podrán utilizarse para fines distintos a los que se les ha asignado.

**Artículo 39°.-** El material bibliográfico y de cualquier otro tipo adscrito a las Bibliotecas forman parte del patrimonio universitario y, en consecuencia, se deberán tomar las medidas para su adecuada protección y preservación.

## **CAPITULO III**

### **DEL PERSONAL DE LA BIBLIOTECA**

**Artículo 40°.-** Las autoridades de la Facultad procurarán:

- I. Establecer una plantilla de personal profesional suficiente para garantizar la continuidad y la calidad en la prestación de los servicios.

- II. Promover la participación de los trabajadores en los programas y eventos de formación, capacitación y desarrollo profesional.

**Artículo 41°.-** El personal de las Bibliotecas estará obligado a:

- I. Cumplir con las actividades y funciones que señala el Catálogo de Puestos del Personal Administrativo de Base, así como con los objetivos establecidos en cada área, los cuales serán supervisados por los jefes de cada Biblioteca y por el Coordinador de Bibliotecas de la Facultad.
- II. Guardar el debido respeto y consideración a los usuarios y procurar mejorar la calidad de los servicios que se prestan, de acuerdo a las normas dictadas por la Comisión de Bibliotecas de la Facultad.
- III. Hacer propuestas para mejorar el servicio, cuando así lo considere oportuno.

**Artículo 42°.-** Las Bibliotecas podrán emitir lineamientos particulares previa autorización de la Comisión de Bibliotecas.

**Artículo 43°.-** Todas aquellas situaciones que no fueron contempladas en el presente Reglamento, serán analizadas y dictaminadas por la Comisión de Bibliotecas.

### **TRANSITORIO**

**ÚNICO.** Las presentes modificaciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Facultad de Medicina.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Consejera Universitaria Técnico Académico Velázquez López, quien dijo que se debería considerar la posibilidad de hacer préstamos de libros domiciliarios a los alumnos irregulares que no están inscritos, asignando una cuota económica para realizar el préstamo.

El Consejero Profesor Rojas Ramírez, dijo que si se regularizan, pueden tener el derecho.

Con autorización del Pleno Lic. Gutiérrez Mancilla, dijo que el servicio de la biblioteca es pública y pueden ingresar pero no llevarse los libros a su domicilio.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Dra. María de los Ángeles Fernández Altuna, quien dijo que una forma para que los alumnos irregulares se regularicen y cuenten con el servicio de biblioteca es que se inscriban a las asignaturas optativas, inclusive pueden también contar con el derecho al servicio de IMSS por un periodo de seis meses.

**Decisión: Se decidió aprobar por mayoría en votación simple la recomendación de la Comisión de Reglamentos.**

## 6.- COMITÉ EVALUADOR AL PREMIO AL SERVICIO SOCIAL “DR. GUSTAVO BAZ PRADA” 2019. Reunión del 26 de agosto de 2019

---

El Presidente del Consejo, solicitó al Consejero Profesor Fausto Alejandro Jiménez Orozco, comentara sobre los trabajos realizados, quien informó que los integrantes del Comité designados por este órgano colegiado, para fungir como jurado del Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada” en la Facultad de Medicina evaluaron 68 expedientes de 93 candidatos:

Una vez que se revisaron cuidadosamente los expedientes y se constató el cumplimiento de las bases establecidas en las Convocatorias del Premio, publicadas en Gaceta UNAM el 4 de marzo de 2019 y Gaceta Facultad de Medicina el 8 de mayo de 2019, este Comité seleccionó bajo los criterios de creatividad, productividad adicional, relevancia de los productos y papel desempeñado por el pasante, a los siguientes alumnos y asesores:

### Licenciatura de Médico Cirujano

#### Modalidad de Campo Clínico Rural o Urbano Marginados

Alumnos	Asesores
➤ Angélica Castillo Martínez	➤ Médico Especialista Abel Delgado Fernández
➤ Yessica Lara Pérez	➤ Maestra María del Carmen Álvarez Vélez
➤ Isaac Sergio Mateo Cortés	➤ Doctor Ildelfonso Aparicio Trejo
➤ Verónica Rivera Gutiérrez	➤ Hermila Carmona
➤ Luis Noel Sánchez Morales	Sin Asesor
➤ Luis Adrián Téllez Manríquez	➤ Doctora Lourdes Gabriela Navarro Susano

#### Modalidad de Investigación

Alumnos	Asesores
➤ Jessica Paola Bahena López	➤ Doctor Gerardo Gamba Ayala
➤ Daniel Oswaldo Dávila Rodríguez	➤ Doctor Daniel San Juan Orta
➤ Brenda Guadalupe García Gil	➤ Doctora Teresa Fortoul Van der Goes
➤ Joshua Martínez Domínguez	➤ Doctor Adrián Alejandro Martínez González
➤ Kingston Rodolfo Ureña Wong	➤ Doctor Rodolfo Rivas Ruiz

**Modalidad de Programas Universitarios**

<b>Alumnos</b>	<b>Asesores</b>
➤ Erick José Martínez Rodríguez	➤ Doctor Miguel Ángel Ávila Rodríguez
➤ Santos Enrique Platas Galván ➤ Yuma Frine Rocha Martínez	➤ Maestra Alba Brenda Daniel Guerrero
➤ Catalina Itahi Garfias Guzmán ➤ Omar Hernández López	➤ Doctora Sara Morales López
➤ Ana Jimena López Díaz	➤ Doctor Gil Alfonso Magos Guerrero
➤ Ichel Flores Peralta	➤ Doctora Cassandra Durán Cárdenas
➤ Arsenio Vargas Vázquez	➤ Doctor Carlos Alberto Aguilar Salinas
➤ Jesús Enrique Morales Ríos	➤ Doctor Gil Alfonso Magos Guerrero
➤ Patricia Cruz Méndez	➤ Doctora María de los Ángeles Fernández Altuna
➤ Anna Gugerli Lazos	➤ Doctor Erick Rodrigo Hans Olguín
➤ Daniela Francelia Albarrán Pérez	➤ Maestra Tania Vives Varela
➤ Ailyn González Montiel	➤ Doctora Esther Mahuina Campos Castolo
➤ Alejandro Rodríguez Pizano	➤ Maestra Luz María Ángela Moreno Tetlacuilo
➤ Antonio Romero Rubio	➤ Doctora Irene Durante Montiel
➤ Karen Chavarría Villafuerte	➤ Médico Cirujano Jorge Baruch Díaz Ramírez
➤ Carlos Antonio Flores Trujillo ➤ Leticia Enriqueta Ortiz Godínez	➤ Maestro Diego Pineda Martínez
➤ Nicolás Ducoing Sisto ➤ Guadalupe Villanueva Olguín	➤ Maestro Diego Pineda Martínez
➤ Rosa María Leal Farfán ➤ Samantha López González	➤ Maestra Alba Brenda Daniel Guerrero
➤ Juan Pablo Ortiz Cervantes	➤ Maestra Mónica Beatriz Aburto Arciniega
➤ Itzel Guadalupe Dávila Ruiz	➤ Doctor Gustavo Olaiz Fernández

### Modalidad de Vinculación

Alumnos	Asesores
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ María Fernanda Patiño Torres</li> <li>➤ Miriam Rosario Suxo Campos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Doctora Magdalena García Baysa</li> <li>➤ Doctor José Luis López Jiménez</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Arelí Chirinos Cerón</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Doctor Alfonso Daniel Ling Sanz Cerrada</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gemma Alejandra Cazares Cid</li> <li>➤ Eduardo Daniel González Colín</li> <li>➤ Karla Valencia Martínez</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Médica Especialista Silvia Rosa Allende Pérez</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Guillermo Ramírez García</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Doctor Erwin Chiquete Anaya</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Claudia Nayely Martínez Villalobos</li> <li>➤ Gabriela Lizeth Rosas Corral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Médico Especialista Roberto Arturo Vázquez Dávila</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Sergio Alejandro Díaz Hernández</li> <li>➤ Jennyfer Mendoza Arias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Doctora Joselyn Cruz Pérez</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Iván Romero Medina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Médico Especialista Walter Adolfo Querevalú Murillo</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Alejandra Hernández Arroyo</li> <li>➤ Brenda Liliana Hernández Hernández</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Médico Cirujano Rodolfo Nava Hernández</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ José Ramón Peralta Figueroa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Doctor Gonzalo M. Torres Villalobos</li> </ul>

### Licenciatura en Fisioterapia

#### Modalidad de Vinculación

Alumnos	Asesores
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Karla Vidal Mitzi</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Maestra Alba Brenda Daniel Guerrero</li> </ul>

Considerando que todos ellos reunieron los méritos para ser distinguidos con el Premio “Doctor Gustavo Baz Prada” 2019, el Comité presentó este dictamen a consideración del H. Consejo Técnico.

El Consejero Profesor Marlon De Ita Ley, preguntó si los alumnos de la Licenciatura en Investigación Biomédica Básica, entraron en el área de Investigación o se declaró desierto. .

El Consejero Profesor Jiménez Orozco, dijo que no se inscribieron a la Convocatoria.

La Consejera Profesora Esperanza Duarte Escalante, preguntó cómo es que se realizaba la revisión de expedientes.

El Consejero Profesor Jiménez Orozco, dijo que hay expedientes donde hay más estudiantes de los mencionados en la convocatoria, por lo que los expedientes que excedían el número de estudiantes, no fueron considerados.

**Decisión: Se decidió ratificar por mayoría en votación simple a los ganadores del Premio “Doctor Gustavo Baz Prada” 2019.**

## 7. ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN DE INFORMES Y PROYECTOS DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

Reunión del 23 de agosto de 2019

Minuta 8 CVIPA A 3

El Presidente del Consejo, solicitó al Consejero Profesor Héctor Vázquez Meza, comentara sobre los trabajos realizados, quien informó que se evaluaron un total de 215 Informes Anuales de Actividades: 199 informes de Profesor de Asignatura aprobados, 13 informes de Profesor de Carrera, 10 aprobados y 3 pendientes, así como, 3 informes de Técnico Académico, 1 aprobado y 2 aprobados con recomendación. Además, se evaluaron 16 proyectos Anuales de Actividades, 13 proyectos de Profesor de Carrera, 11 aprobados y 2 pendientes y 3 proyectos de Técnico Académico, 1 aprobado y 2 aprobados con recomendación.

Esta opinión se observó en la siguiente tabla y se sometió a consideración del Pleno del H. Consejo Técnico.

Figura	Año	Informe de actividades			Proyecto de actividades		
		Aprobado	Aprobado con recomendación	Pendiente	Aprobado	Aprobado con recomendación	Pendiente
Profesor de Asignatura	2018	34	-	-	-	-	-
	2018-2019	165	-	-	-	-	-
Profesor de Carrera	2014	-	-	1	-	-	-
	2015	1	-	1	-	-	1
	2016	2	-	-	1	-	1
	2017	2	-	-	2	-	-
	2018	3	-	1	2	-	-
	2019	-	-	-	4	-	-
	2018-2019	2	-	-	-	-	-
Técnicos Académicos	2018	1	1	-	-	-	-
	2019	-	-	-	1	1	-
	2018-2019	-	1	-	-	-	-
	2019-2020	-	-	-	-	1	-
Subtotal		210	2	3	12	2	2
TOTAL		215			16		

**Decisión:** Se decidió aprobar las recomendaciones de la Comisión de Verificación de Informes y Proyectos de Actividades del Personal Académico de la Facultad de Medicina (Comisión A).

**4 de septiembre de 2019.**

## **MINUTA 8**

### **8. ASUNTOS GENERALES**

#### 8.1 Comisión de Asuntos Académico-Administrativos.

Finalizó la participación de la Consejera Profesora Elia Nora Arganis Juárez, como miembro de la CAAA, a quien se agradeció su valiosa cooperación y, se invitó a la Consejera Profesora Nashielly Cortés Hernández, a formar parte de dicha Comisión durante las próximas cinco sesiones.

#### 8.2 Comisión de Verificación de Informes y Proyectos de Actividades del Personal Académico de la Facultad de Medicina.

Finalizó la participación de los Consejeros Profesores Juan Soriano Rosas y Verónica Cruz Licea como miembros de la Comisión de Verificación de Informes y Proyectos de Actividades del Personal Académico de la Facultad de Medicina, Comisión A, a quienes se agradeció su valiosa cooperación y se invitó a las Consejeras Profesoras Angélica García Gómez y Alba Dolores Morales Cosme a formar parte de dicha Comisión durante las próximas cinco sesiones.

### **ASUNTOS ABIERTOS**

El Presidente del Consejo, retomando el punto que mencionó la Consejera Universitaria Técnico Académico Velázquez López, dijo que ese día se había llevado a cabo la Feria del Libro en el Palacio de Medicina, motivo por el cual la mayoría de los funcionarios de la facultad no estaban presentes en el campus. Señaló que las presuntas acusaciones en contra de administrativos y profesores que se realizaron mediante pintas anónimas en los muros del 1er piso, se investigaron para saber si existía algún tipo de denuncia en las instancias correspondientes, así como en la Facultad de Medicina y no se obtuvo ninguna información sobre la existencia de alguna denuncia, antecedente u oficio de reclamación, informó que posteriormente nadie solicitó cita con el director de la Facultad para presentar algún tipo de reclamo de acoso en contra de las personas acusadas. Respecto al retiro de las pintas, un grupo amplio de alumnos por iniciativa propia, solicitaron autorización para limpiar las áreas al día siguiente por la mañana.

Agregó que es un tema delicado y preocupante por el tipo de acusaciones que se presentaron y si bien es un problema complejo dentro del campus de la Facultad, se incrementa en sedes hospitalarias. Señaló que, el posgrado cuenta con una población aproximada de 18,000 alumnos y que tan sólo en el Pregrado se tienen 160 Sedes Clínicas además de las de Posgrado y Servicio Social en todo el país.

También dijo que se han presentado casos en las Instituciones de Salud en donde no es un profesor el acosador, sino trabajadores con un rango mayor, por lo que próximamente se presentarán una serie de sugerencias prácticas de cómo puede proceder el alumno en determinadas situaciones, para evitar el problema de acoso y hacer grupos de trabajo con las autoridades al interior de las instituciones donde se hable del tema. Al respecto, informó que la Abogada General de la UNAM, el próximo 10 de septiembre de 2019, como cada año, realizaría la conferencia para la presentación del protocolo de violencia con el fin de que los alumnos estén informados sobre lo que deben de hacer sin tener represalias ni en las sedes ni en el campus, contando con apoyo no sólo de la Facultad si no de la universidad, por lo que la Facultad de Medicina no encubrirá a nadie que ejerza algún tipo de violencia.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra al Lic. Gutiérrez Mancilla, quien dijo que se han tenido reuniones con la Defensoría de los Derechos Universitarios, para ir a las sedes hospitalarias y dar una plática para informar a los alumnos sobre sus derechos y cómo proceder en caso de sufrir algún tipo de violencia.

Con autorización del Pleno la Dra. Irene Durante Montiel, Secretaria General, dijo que la Coordinación de Ciencias Básicas y la Secretaría de Educación Médica están explorando la posibilidad de incluir en los cursos de formación docente el tema, para poder sensibilizar a los alumnos que tienen opciones en caso de ser violentados. Agregó que los académicos, podrían apoyar a los alumnos porque se han presentado casos de acoso por parte de un profesor y los alumnos no quieren denunciar por miedo a represalias.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra al Dr. Espinosa Velasco, quien dijo que en relación a la Comisión de Equidad de Género, se ha reunido la Comisión Especial para revisar la Normatividad Universitaria, por lo que en breve estarán presentando los criterios y la propuesta de los integrantes para la conformación de la Comisión Especial de Equidad de Género.

La Consejera Profesora Nashielly Cortés Hernández, dijo que existen áreas dentro de la Facultad que están trabajando el tema y se pretende trabajar en conjunto con ellas y buscar asesores aún cuando no sean parte del Consejo Técnico, mencionó que mucha de la molestia de las alumnas es la revictimización por el trato que reciben, se espera presentar una propuesta de los criterios de la Comisión Especial de Equidad de Género a la brevedad.

La Consejera Profesora Antonia Isabel Castillo Rodal, consideró que la información de las opciones con las que cuentan los alumnos en caso de violencia se debe de otorgar desde el primer año de la carrera, para saber a dónde y con quién pueden acudir.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra al Consejero de Área Técnico Académico José Antonio Ramírez Bárcenas, quien dijo que el hecho de que los acosados no presenten denuncia es por las represalias y en el protocolo de actuación de Violencia de Género, las sanciones para los acosadores no están claras, consideró que se debe agilizar el Código de Ética en la Facultad y dar seguimiento a los casos.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra al Consejero Universitario Alumno Samuel Bravo Hurtado, quien a nombre de los alumnos participantes en la mesa de diálogo del 27 de agosto de 2019, dijo que algunas alumnas dieron su testimonio personal respecto a la atención y lugares donde se pueden presentar las denuncias para servir de referente, también que se sienten abandonadas en otras áreas fuera de la Facultad de Medicina como es el caso de sedes Clínicas y se les invitó a presentar la denuncia en caso de sufrir violencia. También se sugirió informar a los docentes de nuevo ingreso, sobre los protocolos de equidad de género y sensibilizarlos en el tema sobre todo en sedes clínicas.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Dra. Rosalinda Guevara Guzmán, Jefa de la División de Investigación, quien dijo que en la División existen el programa, "*La Prevención del Embarazo en Adolescentes (PPEA)*", contando con cuatro módulos de atención, consideró que lo que ha faltado es la difusión a los programas y la interrelación entre los diferentes grupos, que la División de Investigación cuenta con personal con la experiencia necesaria para trabajar el tema y la orientación en la que se debe encaminar.

El Consejero Profesor Miguel Rivas Duro, dijo que efectivamente es un problema complejo sobre todo en sedes clínicas donde hay personal que no pertenece a la facultad, que la figura de profesor tutor que antes había en tercer año, la cual es actualmente virtual, permitía que los alumnos se sintieran respaldados por una figura de la Facultad, al contar con el apoyo para solucionar cualquier problema.

El Consejero Profesor De Ita Ley, preguntó si en la página de la Facultad de Medicina existía el protocolo y si contaba con un flujograma de atención, consideró necesario contar con éste, para saber a dónde deben acudir.

Con autorización del Pleno, el Lic. Gutiérrez Mancilla, dijo que el Protocolo de atención a casos de violencia de la Abogacía General, estaba en la página de la Facultad, desarrollando los procedimientos a seguir aunque no propiamente como un flujograma.

Con autorización del Pleno la Dra. Durante Montiel, consideró que se ha tenido un problema de comunicación, ya que en la semana de integración de los alumnos se abordan estos temas y no relacionan todas las herramientas con las que cuentan en un caso de violencia, por lo que se continuará trabajando en el tema.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Dra. Zoraida García Castillo, Coordinadora de la Licenciatura en Ciencia Forense, quien consideró que es un tema en el cual se debe de trabajar desde sus propias áreas o departamentos, tanto profesores como alumnos, compartió la estrategia de Ciencia Forense que fue el invitar a un especialista a dar pláticas a los alumnos sobre la aplicación del Protocolo, los procedimientos así como las sanciones que se aplican y se obtuvo un buen resultado, no sólo para los alumnos de primer ingreso sino para todos los alumnos de la licenciatura, porque además, se realizó en un horario en donde no se vieran afectados sus horarios. También, se invitó a la Dra. Silvia Ortiz León quien habló de Salud Mental y a la plática acudieron los tutores para poder orientar mejor a los alumnos, consideró que se debe contar con una capacitación constante para el personal docente.

El Consejero Profesor Jiménez Orozco, consideró que, dado el caso que la División de Investigación cuenta con programas y la Secretaría General estaba trabajando también en el tema, se deberían instrumentar los diferentes recursos de una manera adecuada.

La Consejera Profesora Cortés Hernández, dijo que la Comisión Especial de Equidad de Género estaba realizando la instrumentación ya que se cuenta con programas que no han obtenido los resultados deseados, porque no están debidamente fortalecidos.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Consejera Universitaria Técnico Académico María Isabel Velázquez López, quien dijo que se debería trabajar con la cultura de la denuncia, consideró falta de comunicación, ya que la Facultad de Medicina debió emitir un comunicado notificando los hechos del pasado mes de agosto y ser claros en los hechos para evitar suspicacias.

El Presidente del Consejo, dijo se debe ser responsable de los actos que se realicen y no ser irresponsables al emitir juicios por denuncias realizadas en pintas, porque existen los medios adecuados para realizar la denuncia, que se está abierto al diálogo por lo que si no existen denuncias por los medios indicados y se basan en denuncias anónimas mediante pintas, no se deben tomar medidas arbitrarias. Consideró que no se debe actuar de la misma manera, que es un tema complejo y efectivamente no se están articulado los esfuerzos en el tema y en las sedes. Agregó que en una próxima sesión, esperaba se presentara un resumen de los trabajos de la Secretaría General en colaboración con otras áreas y la propuesta para la conformación de la Comisión Especial de Equidad de Género.

El Consejero Profesor Miguel Rivas Duro, comentó que las denuncias anónimas mediante pintas constituyen el delito de difamación, existiendo casos en donde realizan denuncias sin pruebas y no por una pinta acosar a una persona ya que existen medios legales.

La Consejera Profesora Duarte Escalante, consideró que los hechos no deben minimizarse y que la Facultad debió emitir un comunicado para deslindarse.

La Consejera Profesora Cecilia Teresa Ximénez García, preguntó de qué se debería deslindar la Dirección de la Facultad, ya que pareciera que la dirección estaba encubriendo a las personas mencionadas en las pintas, consideró que se debe concientizar a la comunidad que los actos de acoso o de violencia deben ser denunciados mediante las instancias legales de la universidad con pruebas y si se diera el caso, en las dependencias judiciales, dijo que se deben coordinar los trabajos de las diferentes áreas en la misma dirección e integrar esfuerzos creando un documento tanto dentro del campus universitario como en las sedes clínicas en donde se cuente con la presencia de alumnos.

La Consejera Profesora Duarte Escalante, dijo que no quiso manejar una presunción de un delito, pero contando con el comunicado, se podría evitar la vinculación a algún delito.

La Consejera Profesora Cortés Hernández, dijo que las autoridades deben dar a conocer qué se realiza en estas situaciones, si se da asesoría y acompañamiento en las denuncias, asimismo que se continúa trabajando para brindar la información y obtener los resultados esperados, siendo esencial la creación del flujograma.

Con autorización del Pleno, el Lic. Gutiérrez Mancilla, dijo que el Protocolo cuenta con el flujograma correspondiente, también se cuenta con los ficheros sobre perspectiva de género brindados por la Abogacía General.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra al Consejero Universitario Alumno Bravo Hurtado, quien dijo que respecto a los ficheros y los flujogramas del Protocolo, se encuentran en la página de *Facebook Consejeros representantes de Alumnos de la Facultad de Medicina*.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra al Dr. Carlos Andrés García y Moreno Coordinador de Servicios a la Comunidad, quien dijo se ha realizado la difusión de los procesos de Género y solicitó se considerara la participación de la Coordinación de Servicios a la Comunidad en los trabajos.

El Presidente del Consejo, en otro tema, presentó al Dr. Federico Martínez Montes, quien a partir del 3 de septiembre de 2019, fue nombrado Jefe del Departamento de Bioquímica y de la Dra. María Elena Teresa Medina Mora Icaza como Jefa del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental.

La sesión finalizó a las 10:35 horas